













# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978

NUMERO

**24.032**

AÑO LXXXVI

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
**Avda. Santa Fe 1659**
**1060 - Capital Federal**
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

**Dr. Eduardo A. Maschwitz**
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

**$ 100.-**


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### Siderurgica del Sur

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

NOMBRE: SIDERURGICA DEL SUR S. A. — Constituída por Escritura Nº 311 y Nº 696 del 17|6 y 30|11 de 1977, ante el Esc. Jorge A. Vásquez Carruthers. — Accionistas. Lucini y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2|6|1953, representada por Omar Juan Lucini, argentino, nacido el 16|4|1921, casado, empresario, L. E. Nº 1.990.410, domiciliado en Avenida Quintana 415. Piso 8º. — Laminadora Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19|10|1971, representada por José Augusto Palma, argentino, nacido el 5|11|1916, casado, Ingeniero Militar, L. E. Nº 0.147.091, domiciliado en Agüero 1280, Piso 4º — Juan Navarro e Hijo Sociedad Anónima Metalúrgica de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8|1|1964, representada por Omar Núñez, argentino nacido el 26|1|1926, casado, industrial, C. I. Nº 7.622.195, domiciliado en Moreno 1785. Rosario, Santa Fe. — Fortunato Bonelli y Compañía Industrias Metalúrgicas Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, inscripta en el R. P. de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 20 11 1960, representada por Duilio Antonio Bonelli, argentino, de 40 años, casado, industrial, L. E. n5mero 4.676.969, domiciliado en Avenida Savio 55, Piso 1º, San Nicolás y Fortunato Roberto Bonelli, argentino, de 35 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.684.657, domiciliado en Av. Savio 760, San Nicolás. — Sipar Laminación de Acero Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el R. P. de Comercio de Santa Fe el 17 2 1960, representada por José Censabella, argentino, nacido el 25/5/1923, casado, contador, C. I. número 6.059.102, domiciliado en Entre Ríos 406, Piso 8º, Rosario y Belisario Floreal Guillen, argentino, nacido el 4 9 1932, casado, industrial, L. E. Nº 5.999.545, domiciliado en Urquiza 945, Piso 18. Rosario. — Domicilio. Balcarce 226. Piso 4º. Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: La construcción, instalación, montaje, puesta en marcha y operación de una planta integrada de elaboración de acero por reducción directa y hornos eléctricos, así como la extracción, producción, fabricación, transformación u otro proceso análogo relacionado con las industrias siderúrgica, metalúrgica, electrometalúrgica, electrometalúrgica, electromecánica, electrónica y de energía nuclear o hidráulica. — Comercialización: La compra, venta, fraccionamiento y distribución de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad industrial; la realización de operaciones de importación y exportación en general, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Financieras: Con el aporte de capitales a sociedades por acciones, y a empresas constituidas o a contituirse, para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés; la realización de financiaciones y créditos en general con cualquiera de los sistemas y garantías previstas en le legislación vigente o sin ellas; quedando expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000, representado por igual cantidad de acciones Ordinarias Nominativas no endosables de un peso cada una. — Directorio: De cinco a once miembros por un año. — La representación legal corresponde al presidente o a tres directores en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio. Presidente: Juan Pedro Bautista Picoletti; vicepresidente: Omar Juan Lucini. — Directores titulares. José Augusto Palma, José Censabella, Duilio Antonio Bonelli, Omar Núñez. — Directores suplentes: Omar Juan Lucini (hijo), Antonino Scarpati, Belisario Floreal Guillen y Fortuanto Roberto Bonelli. — Síndico titular: Santiago Cleto Musante. — Síndico suplente: Antonio Artusa. — S|R.: Scarpiti. — Entre líneas de Santa Fe. Vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 43.310.— e.1º|11 Nº 8.297 v.1º|11|78

### Santa Clara de Guasayán

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad escritura 14 de Junio de 1977; Accionistas; Santiago Diner, ingeniero, nacido el 11|7|1912, argentino naturalizado, casado, L. E. 4.217.466, Av. del Libertador 3672, 11 piso, Capital; Aerimportex Sociedad Anónima Asesora Mandataria e Inversora, inscripta el 7|10|1965 Nº 2.329, fº 366, 1º 60 tº A de Estatutos Nacionales; se constituye "SANTA CLARA DE GUASAYAN S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 815, piso 5º; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscrpción en el R. P de Comercio; objeto a) Recuperación de tierras; incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistema que sirva a dichos fines; b) Forestal: Planear, dirigir, y/o ejecutar plantaciones forestales con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o protección agropecuarias; así como planear, dirigir y ejecutar forestaciones de bosques nativos, todo ello, en tierras propias y|o arrendadas y|o de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Efectuar la administración técnica y financiera de todo tipo de bosques nativos o por forestación o reforestación Organizar, dirección, y|o explotación directa o indirecta de empresas dedicadas a la corta de aprovechamiento o de mejoramiento y todas las tareas de la explotación de bosques nativos y de forestación y reforestación, así como el transporte, acopio y clasificación de cualquier clase de materia prima forestal, leña, madera, semillas, o frutos forestales, postes con o sin proceso de elaboración y material forestal. Planear, dirigir y administrar viveros propios o de terceros para forestaciones o reforestaciones propias o de terceros, para la producción comercial de plantas forestales. Planear, dirigir y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y|o realización de tareas técnicas en el manejo de forestaciones o reforestaciones. Planear, implantar y dirigir loteos forestales, que constituyan unidades técnicas y económicas para terceros; Estudios técnicos sobre especies arboreas, suelos y zonas aptas para la forestación; c) Inmobiliaria: construcción, administración, fraccionamiento, explotación, y compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, propios o de terceros o asociada a terceros; d) Agrícola ganadera: Explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura; Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra venta, de haciendas cereales oleaginosos, legumbres y demás productos del agro; explotación de tambos y criaderos. Cría invernación, mestización o cruza de ganado de todo tipo granjas y estancias e) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda otra forma de comercialización de productos derivados de la explotación agrícola ganadera y forestal, importación y exportación en general, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; f) Industriales: Mediante la industrialización y transformación primaria de productos derivados de la explotación agrícolo ganadera y forestal g) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o realizarse constitución o transferencia de derechos reales; compra venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos; Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera

## SUMARIO

el concurso público; capital $ 1.000.000; Administración 2 a 7 miembros por un año: representación Presidente o el Vicepresidente en su caso o bien dos Directores en forma conjunta; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; Presidente: Carlos Junger; Vicepresidente: Santiago Diner; Vocales; Antonio Santos Giraldez; Oscar Salvador Martínez; Jorge Eduardo Diner; Janps Junger; Síndico titular; Marcelo Edgardo Herrera; Síndico Suplente: Eleodoro Lucas Araoz. S|R.: Edgardo Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.990.— e.1º|11 Nº 8.326 v.1º|11|78

## Macoingro

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y DE MANDATOS

**Por disposición de la Sra. Jueza. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, por escritura del 14|3|1978 y complementaria 12|5|78. — 1) Socios: María Digna Cibeira, española, soltera, de 27 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones ciento veintiseis mil setecientos diez, domiciliada en la calle Zequeira 6229, de esta Ciudad; doña Alicia Graciela Hernández, argentina, soltera, de 27 años de edad, Libreta Cívica número seis millones cuatrocientos treinta mil novecientos cuarenta y dos, domiciliada en la calle Tacuarí 866, piso primero, departamento "A" de esta Ciudad, y don Alfredo Angel Esperón, argentino, soltero, de 28 años de edad, Libreta de Enrolamiento número siete millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Gurruchaga mil trescientos veinticinco, de esta Ciudad, comerciantes. — 2) Denominación: "MACOINGRO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS". — 3) Domicilio: Esmeralda 1376, 3º piso, Capital. — 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganadera, agrícola, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos frigoríficos e industrialización del producido agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materia prima, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con la explotación de establecimientos agropecuarios. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6) Capital social: El capital social es de $ 600.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derechos a 1 voto por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no conforme a las condiciones de su emisión. — 7) Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de mienbros que fije la asamblea entre un mínimo de (tres) 3 y un máximo de (cinco) 5 con mandato por (tres) 3 años. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales y se integra: Presidente: María Digna Cibeira; Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón Director: Alicia Graciela Hernández. —; La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes tendrán la firma social en forma indistinta. — 8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente con mandato por el término de (tres) 3 años. — Síndico titular: Julio Oscar Suárez y Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.330.— e.1º|11 Nº 8.396 v.1º|11|78

## Revel

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SE comunica que por escritura de fecha 2 de mayo de 1978, pasada al folio 526 del Registro 324 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "REVEL S.A.". — Integrantes: Raúl Oscar Rocca, argentino, soltero, industrial, nacido el 27 de marzo de 1946, L. E. 4.547.403, domiciliado en Chivilcoy 1052, Capital Federal; Víctor Hugo Rocca, argentino, casado, industrial, nacido el 21 de febrero de 1940, L.E. 4.306.076, domiciliado en Chivilcoy 1054, Capital Federal; Pedro Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1913, L.E. 2.250.673, domiciliado en Chivilcoy 1052, Capital Federal y Alfredo Fernando Pagel, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 2 de febrero de 1942, L.E. 4.385.643, domiciliado en calle 12 de Octubre 271, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio social: Pasaje Miramar 4239, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto social: Industrial: Construcción y montaje de tableros eléctricos, tanto los fabricados en serie como los fabricados conforme a las especificaciones técnicas particulares, construcciones metálicas y partes integrantes de los mismos para la industria electromecánica. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos, subproductos y materias primas relacionados con la actividad industrial establecida en el punto anterior. — Agropecuaria: Mediante la explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, permuta, depósito, consignación y acopio de cereales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, constitución o transformación de hipotecas y otros derechos reales. — Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, constitución de prendas sobre bienes registrables. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Un Directorio compuesto entre tres como mínimo y nueve como máximo con mandato por dos años. — Representación social: Por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Liquidación: Será efectuada por el Directorio o por el liquidador, bajo la vigilancia del Síndico. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Oscar Rocca; Vicepresidente: Víctor Hugo Rocca; Director titular: Pedro Rocca; Síndico titular: Alfredo Fernando Pagel y Síndico suplente: Jorge Alberto Driner. — Escritura complementaria: Folio 1237, del 10 de agosto de 1978, Registro 324 de la Capital Federal. — Resolución I.G.P.J. 6411 del 14 setiembre 1978. —

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.820.— e.1º|11 Nº 8.392 v.1º|11|78

## AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

## Contradicción

SOCIEDAD ANONIMA
INVERSORA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de constitución: 19 de diciembre de 1973 y 23|9|74. — Socios: Jorge Eduardo Diego Bullrich, argentino, divorciado, 46 años, agrimensor, L. E. 4.229.021, domiciliado en Cerrito 1488, Capital; Juana Inés Bullrich, argentina, soltera, 22 años, modelo, C. I. Pol. Fed. 6.675.339, domiciliada en Libertad 1662, Capital. — Denominación: "CONTRADICCION" SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA. — Domicilio: Cerrito 1488, 9º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones inmobiliarias: Mediante la compra y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza para su explotación, administración y|o arrendamiento. b) Inversiones Financieras: Mediante préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cuatrocientos cincuenta mil pesos, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones que se suscriben son ordinarias nominativas de un voto. — Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. La Asamblea puede elegir también igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Diego Bullrich. Vicepresidente: Juana Inés Bullrich. — Síndico Titular: Ricardo Mario Huberman. — Síndico Suplente: Vicente Carmelo Gallo. — Aprobada por la I.G.P.J. el 8 de abril de 1978. Resolución I.G.P.J. Nº 5.438. — E|líneas: "23|9|74". Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.620.— e.1º|11 Nº 8.359 v.1º|11|78

## ADT

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, escritura 9 de junio de 1978. — Accionistas: Domingo Zilocchi, argentino, casado, L.E. Nº 449.653, empresario, Lezica 3950, dto. 5, San Justo, nacido el 21|11|1924; José Edmundo Coscia, argentino, casado, nac. 26|8|1952, empresario, D.N.I. número 10.520.409, Cangallo 4281, 9º, dto. 60, Capital; Agustín Daniel Taa, argentino, casado, nac. el 25|10|1949, empresario, L. E. Nº 7.887.935, Galvez 2232, Lanús Este; Enrique Esteban Lapebie, argentino, casado, nac. el 14|1º|1952, empresario, D. N.I. Nº 10.271.104, Hortiguera 545, p. b., Capital. "A.D.T. SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 9º piso, oficina 71, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir del día de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Objeto: (escritura 25 de julio de 1978) a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión permuta, distribución de materiales y elementos relacionados con instalaciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas y obras de todo tipo. — b) Industrial: Mediante la fabricación de materiales destinados a instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y la construcción de obras de todo tipo. — c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales; dar y|o tomar dinero en préstamo y otorgar créditos con o sin garantía, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público a los efectos de financiar las actividades del objeto principal. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, representación, comisión, permunta y construcción de bienes inmuebles y e) Servicios: Mediante la realización de anteproyectos y documentación obras mecánicas, eléctricas y de todo tipo, montaje, de instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, construcción de obras, prestación de mano de obra en los rubros antes mencionados Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante en los casos que corresponda de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigor. — Capital: $ 4.000.000. — Administración: 3 a 5 miembros un año. — Representación: Presidente o el Vicepresidente en su ausencia. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Enrique Esteban Lapebie; Vicepresidente: Juan Carlos Zilocchi; Directores: Jorge Edmundo Coscia, Agustín Daniel Taa; Síndico Titular; Hugo Ricardo Presman; Suplente: Jorge Turek, por un año.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 28.060. e.1º|11 Nº 8.332 v.1º|11|78

## Dal Farra y Salerno

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, escrituras 30|8|1977, 1|7|1978, 1º|8|1978. — Accionistas: Domingo Salerno, italiano, 42 años, comerciante, casado, C.I. Nº 5.485.024, José Ingenieros 2376, Olivos; Ida María Bisceglia de Salerno, italiana, 38 años, comerciante, casada, C.I. Nº 6.337.428, con igual domicilio; Rosina De Luca de Bisceglia, italiana, 39 años, comerciante, casada, C.I. Nº 6.337.427, Pedro Goyena 4064, Olivos; Antonio Omar Salerno, 19 años, emancipado art. 131, C. Civil, soltero, M.I. Nº 13.505.109; Magdalena Verónica Chimenti de Salerno, argentina, 38 años, casada, comerciante, L.C. Nº 4.384.775, domiciliados en Comandante Franco 386, Bernal; Emilio Franzese, argentino naturalizado, 73 años, comerciante, casado, C.I. Nº 1.157.799, Pacheco 3988, Olivos; Juana María Dazzi de Dal Farra, argentina, 46 años, comerciante, casada, L.C. Nº 2.207.337, Azcuénaga 2764, Martínez; Livio Egidio Dal Farra, italiano, 49, comerciante, casado C.I. Provincia de Buenos Aires 1.186.9 5, Azcuénaga 2764, Martínez; Ricardo Livio Dal Farra, argentino, 19 años, emancipado art. 131, C. Civil, comerciante, s t ro D.N.I. Nº 13.407.384 se constituye la sociedad "DAL FARRA Y SALERNO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Olleros 1617, planta baja "G" Capital Federal; plazo de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; objeto: Constructora es decir podrá construir por cuenta propia o para terceros sobre inmuebles propios o de terceros, todo tipo de construcciones, ya sean destinadas para vivienda o para industrias, obras viales o de infraestructura, incluyendo este hormigón, manpostería, y gremios, confección y diligenciamientos de planos finales de obra y todo lo atinente a las mismas. Se incluye en el objeto social que se está detallando, la construcción con materiales varios como ser madera, piedra, premoldeados, cerámicos, opéxicos, creados o a crearse que sean aprobados por la técnica y organismos estatales, provinciales o municipales de control atrientes al ramo de la construcción. Además podrá camprar y|o vender inmuebles por cuenta propia o por cuenta de terceros; capital $ 10.000.000. Administración 3 a 6 miembros por 3 años; representación corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente; ejercicio el 31 de Octubre de cada año; Presidente: Livio Egidio Dal Farra; Vicepresidente: Domingo Salerno; Vocales; Juana María Dazzi de Dal Farra; Ida María Bisceglia de Salerno, Emilio Franzase: Magdalena Verónica Chimenti de Salerno; Síndico Titular: Alicia Gaffuri; Síndico Suplente: Antonio Carlos Vásquez, éstos por un año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.580.— e.1º|11 Nº 8.325 v.1º|11|78

## Lövig

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE según surge de las escrituras del 20/3 y 3|4 de 1978, por asamblea del 16 y 23 de marzo de 1978, los accionistas de LÖVIG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL resolvieron modificar y fijar el domicilio legal por el Art. 2º en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y la sede social en Reconquista 336, 4º piso JJ; Capital Federal y por el Art. 5º el capital en pesos 50.000.000.— representado por 5.000.000 acciones de $ 10.— cada una ordinarias al portador. S/raspado: sede. Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.— e.1º|11 Nº 8.365 v.1º|11|78

## Madesur

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 15 de mayo de 1978, otorgada ante la escribana María Cristina Soriva, al folio 702, se protocolizó el acta de Asamblea del 23 de diciembre de 1976, por la que se resolvió modificar los estatutos de "MADESUR S. A." de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina Madesur S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Camacuá 171, 3er. piso, Depto. H. — Art. 4º: El capital social es de $ 1.800.000 representado por 180.000 acciones de pesos 10.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto original, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a dividendos de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Tienen también vigencia a participar en las ganancias.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.930.— e.1º|11 Nº 8.307 v.1º|11|78

## Lylentex S A. Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad. Escritura 17/7/1978 y 28/8/1978. — Accionistas: Ubaldo Montecino Avila, argentino, nacido el 19/2/1946, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 4.544.266. Río de Janeiro 434, 2º D. Capital; Claudia Rosa Avila de Montecinos, chilena, nacida el 28/6/1921, comerciante, C. I. Nº 4.341.265, igual domicilio. — LYLENTEX S. A. ARGENTINA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: a) Adquisición, enajenación, construcción y administración de inmuebles; b) Fabricación, adquisición, enajenación, importación y exportación de artículos eléctricos para el hogar; criadoras e implementos para la avicultura, artículos de protección industrial y dulces regionales; c) impresión, adquisición, enajenación y exportación de libros y folletos. — Capital: pesos 5.000.000.—. — Administración: 2 a 5 miembros con mandato por tres años. — Representación: el presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. — Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. — Presidente, Ubaldo Montecino Avila; vicepresidente, Claudia Rosa Avila de Montecinos; síndico titular, María Del Carmen Ruíz de Campos; suplente, Juan Carlos Scarpino, éstos por tres años.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.1º|11 Nº 3.321 v.1º|11|78

## E[illegible]r

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de soicedad anónima: Socios: Ricardo Antonio Parada, argentino, casado, de 34 años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en Agustín Alvarez 2338, Florida, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.004.412 y José Daniel Errecaborde, argentino, casado, de 31 años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en O'Higgins 492 Piso 4º Dto. "A", Florida, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.520.600; Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de abril de 1978 y rectificatoria del 15 de junio de 1978; Denominación: ERREPAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 860 Piso 4º Capital Federal; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros II) A la compra, venta, permuta importación y exportación de los elementos antes enumerados; III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con su objeto; IV) La producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación; V) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios y su divulgación. La prestación de tales servicios se hará por profesionales con título habilitante, si corresponde. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de Duración: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: El Capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por doscientas (200) acciones de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una ordinaria al portador clase "A" 5 votos. El capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 18 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias; Administración: Un Directorio con dos miembros como mínimo 11 miembros como máximo por tres años; Fiscalización: Un Síndico Titular por tres años; Directorio: Presidente: José Daniel Errecaborde, Vicepresidente: Ricardo Antonio Parada. — Síndico Titular: Dr. Francisco Roberto Cañada, Síndico Suplente: Dr. Enrique J. M Erramuspe; Representación Legal: Presidente y un Director indistintamente; Fecha Cierres del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|l.: "ordinaria, al portador, clase "A" 5 votos". Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.770.— e.1º|11 Nº 8.350 v.1º|11|78

## Acquaviva

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ACQUAVIVA SOCIEDAD ANONIMA: Modificación de Artículo 4º de los Estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1976 pasada a escritura pública Nº 366 al folio 736 del Registro 586 de la Capital Federal y Resolución I.G.P.J. Nº 2.774|78 y escritura del 30|12|76. Capital Social: El capital social es de $ 35.000.000. (Pesos treinta y cinco millones) representado por treinta y cinco millones de acciones ordinarias al portador clase "A" de un voto cada una y un peso ($ 1.—) valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo elevarse a escritura pública dicha resolución. E|l.: 20. Vale. E líneas: y escritura del 30|12|76. Todo Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 9.760.— e.1º|11 Nº 8.352 v.1º|11|78

## [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Nombre: RAXIN S. A. — Constituida por Esc. Nº 195 del 1[illegible]|4|1978. ante la Esc. Ana María Manzano. — Accionistas: Antonio Angel Ripoll, 48 años, argentino, casado, comerciante, C.I. número 2.852.020. domiciliado en Luis María Campos 1710, P. 2º Juan Carlos Ciriano, 51 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.[illegible]32.411, domiciliado en Echeverría 22[illegible], P. 11. — Eduardo Alejo Varirca, 35 años, argentino, casado, comerciante, [illegible] 4.[illegible]13, domiciliado en Av. Maipú 2060, P. 13 Dto. C., Olivos. — José María Calcagno, 38 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.879.778, domiciliado en Directorio 2970, Dto. 3, Alfredo Carlos Bence, 37 años, argentino, casado, empleado, C.I. número 4.717.495, domiciliado en Güemes 4841, P. 5º Dto. 12. — Mabel Josefina Accardi, 36 años, argentina, soltera, empleada, L.C. 9.[illegible]8.469, domiciliada en Mendoza 1650, P. 5º, K. — María Teresa Vázquez de Suárez, 24 años, argentina, casada, empleada, D.N.I. 11.041.058, domiciliada en Paysandú 1739, Wilde e Inés Alicia Lascala de Rivera, 25 años, argentina, casada, empleada, D.N.I. número 10.515.247, domiciliada en Perderuera 498, Villa Domínico. — Domicilio: Juramento 1044, Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, representación, importación, exportación, transformación y fabricación de placas radiográficas, materiales sensibles y películas para uso médico e industrial; aparatos e intrumental médico-quirúrgico y ortopédico y productos y elementos que se destinan al uso y práctica de la medicina; cámaras fotográficas y filmadoras, proyectores de películas cinematográficas y dispositivas; lentes, flasches, lámparas y demás componentes y accesorios de la industria fotográfica y cinematográfica; cintas magnéticas en sus diferentes tipos y presentaciones, tales como cassettes y magazines para registro magnetofónico; cintas y productos adhesivos para su aplicación doméstica e industrial y laminados plásticos decorativos e industriales. — Capital: $ 200.000 representado por igual número de acciones oridnarias al portador de un voto cada una. — Directorio: De tres a once miembros por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente o dos cualesquiera de los Directores, en este caso en forma conjunta. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Ciriano. — Vicepresidente: Eduardo Alejo Varica. — Directores: Antonio Felipe Ripoll, José María Calcagno, Mabel Josefina Accardi, María Teresa Vázquez de Suárez e Inés Alicia Lascala de Rivera. Síndico titular: Luis Francisco Calle. — Síndico suplente: Juan Carlos Corres Ponte. Enmendado: Vacirca Vale.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.010.— e.1º|11 Nº 8.363 v.1º|11|78

## Mesquil

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ACCIONISTAS: Rodolfo Horacio Prosen, argentino, casado, contador público, nacido el 6 de enero de 1942, con Matrícula Individual Nº 4.392.931, domiciliado en Bulnes 1814, piso 6º, Capital Federal y Matilde Susana Bue, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de junio de 1937, con Matrícula Individual número 3.708.804, domiciliada en Cabildo número 1623, piso 6º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22 de agosto de 1978. — La sociedad se denomina MESQUIL, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de doscientos mil pesos, representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — El ejercicio social; cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Horacio Prosen. — Vicepresidenta: Matilde Susana Bue. — Y Organo Fiscalizador: Síndica Titular: Susana Beatriz Vieytes y Síndico Suplente: Ricardo Ernesto Gucier. — El domicilio legal de la sociedad ha sido fijado en la calle San José 358, piso 5º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.750.— e.1º|11 Nº 7.348 v.1º|11|78

## Cobrosa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURAS 27|5|1977; 12|7|1978; Asamblea 16|5|1977; sociedad "COBROSA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; reforma de Estatuto; aumento de capital y emisión de acciones; reforma: art. 3º) capital $ 36.150.000; representado por acciones ordinarias al portador clase A 5 votos y clase B 1 voto; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.1º|11 Nº 9.071 v.1º|11|78

## Estudio Técnico Doma

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras públicas Nros. 993 y 279 del registro Nº 3 otorgadas en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con fecha 16 de diciembre de 1977 y 12 de mayo de 1978, folios 2621 y 674 respectivamente, se constituye la siguiente Sociedad: 1) Socios: Manuel Dolabjiam, de 42 años de edad, argentino, industrial, soltero, domiciliado en la calle Lavalle 376 de la ciudad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, L.E. número 5.159.200; Alcira Emilia Hermo, de 42 años de edad, argentina, abogada, divorciada, domiciliada en la calle Lavalle 376 de la ciudad Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 1.409.957; Angela Carmen Frasisti de Hermo, de 69 años de edad, argentina, ama de casa, ciuda, domiciliada en la calle Lavalle 376 de la Ciudad de Quilles, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 3.133.427. — 2) Constituida por escrituras públicas de fecha 16 de diciembre de 1977 y 12 de mayo de 1978. — 3) Denominada ESTUDIO TECNICO DOMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domiciliada en Estados Unidos 800, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de válvulas, instrumentos de medición, control, registro y transmisión y otras máquinas y equipos componentes accesorios de aquellos; su reparación y transformación y toda otra fabricación de productos de la industria metalúrgica. — b) Comerciales: La campra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero; ejercer y otorgar, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y todo aquello [illegible]lado con las actividades mencionadas en el objeto industrial. — c) Financieras: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a realizar financiaciones inmobiliarias, comerciales o industriales, ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales a empresas constituituidas o a constituirse; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; descontar documentos comerciales, con o sin garantía real; tomar participación en operaciones de carácter financiero; efectuar aportes y|o inversiones de capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse; para la concertación de negocios realizados o a realizarse; adquirir valores mobiliarios y toda clase de títulos públicos o privados, con o sin cotización bursátiles del país o del extranjero; constituir, transferir y cancelar hipotecas y dar o tomar toda clase de créditos con garantía real o sin ella; otorgar garantías y fianzas por obligaciones de terceros y en general, procurar la utilización de fondos propios y de terceros en el giro comercial o en la dotación de capital de empresas cualquiera sea su objeto, radicadas en el país o en el extranjero. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sean éstas obras civiles o públicas, inclusa todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y urbanización de tierras y su venta al contado o por mensualidades. c) Representaciones y Mandatos: Acep-

tar representaciones industrial y comerciales, consignaciones de mercaderías, haciendas y frutos del país o del extranjero, así como todo género de comisiones y mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y Reglamentaciones vigentes. — f) Agropecuarias: Explotación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, de granja o [illegible] en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, pudiendo comprar, vender, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales; gravar inmuebles, muebles y semovientes; adquirir, registrar y arrendar marcas, patentes, diseños y procedimientos; tomar parte en negocios y sociedades y|o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita, solicitar, adquirir y usufructuar todo tipo de concesión, pricilegio, exención y permiso; aceptar e inscribir prendas y prendas agrarias; concurrir a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios y en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter financiero, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) El Plazo de duración será de 9 9años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) El capital social es de $ 70.000.000, representado por 70.000.000 acciones clase A ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 1, cada una. — 8) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, según lo resuelva la Asamblea con mandato por tres años. — También la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. — Directorio: Presidente: Dolabjian Manuel: Vicepresidenta: Hermo Alcira Emilia; Directora: Hermo Angela Carmen Frasisti de. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 años. — Síndico Titular: Repetto Jorge Omar· Síndico suplente: Gubaro Edgardo, Humberto. — 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia a la Vicepresidenta, o a 2 cualquiera de los otros Directores para los cuales deberán actuar en forma conjunta. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Aprobado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 6.109 del 31 de agosto de 1978. — S'testado: Sociedad Anónima. Vale. Ellíneas: a partir de la fecha de su inscripción, todo vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favir Dubois, secretario.

$ 58.560.— e.1º|11 Nº 9.067 v.1º|11|78

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Rido

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR instrumento privado del 30 de enero de 1978, Sebastián López cedió a favor de Francisco Ríos Seoane las veinte cuotas sociales valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una que tenía en "RIDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión se realiza por el precio total convenido de seis mil [illegible] de pesos abonados íntegramente al [illegible] por el cesionario, quien [illegible] cargo del activo y pasivo proporcional.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e.1º|11 Nº 8.216 v.1º|11|78

## Rivadavia Sur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad. Escritura pública 30/8/1978. — Socios: Pedro Coucce, argentino, soltero, 22 años, D. N. I. Nº 12.205.113, comerciante, Brasil 2975, Lanús; Juan Fernando Lepore, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.314.500, Rivadavia 1695, Lanús Oeste, ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires. Se constituye "RIVADAVIA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con plazo de 10 años a contar del 1º de julio de 1978 y domicilio social en Leandro N. Alem 428, Capital Federal, siendo su objeto: Dedicarse directamente o con terceros a la explotación comercial de taller de reparaciones de todo lo que comprende el automotor en general; podrá también dedicarse en igual forma a la compra, venta de automotores, consignaciones o comisiones provenientes de la comercialización de los mismos aceptando prendas y documentos de garantía. Capital $ 500.000.— — Se designa gerente a ambos socios, uso de la firma social en forma conjunta. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. —

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980.— e.1º 11 Nº 8.328 v.1º|11|78

## Productos Metal Gas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CON fecha 31 de julio de 1978, Saverio Angrisano, casado, italiano, 52 años, Av. Juan B. Justo 3841, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nº 3.690.973, industrial; Josefa Bello, casada, italiana, 40 años, con igual domicilio, C. I. número 4.860.636, industrial, únicos socios de "PRODUCTOS METAL GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: aumentar el capital, trasladar el domicilio social y adecuar el contrato a la Ley 19.550. — Denominación social: "Productos Metal Gas S. R. L.", con sede en ciudad de Buenos Aires, calle Joaquín V. González 1136. — Plazo de 20 años a contar del 15 de junio de 1972. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación y comercialización, importación, exportación y representación de cocinas industriales a gas, petróleo o fuel oil, parrillas, hornos pasteleros, asadores, frituradores, piletas con mesadas para cocinas, mesas calienta platos, panqueqeras, carritos transportadores de vajilla y comidas, luncheras, luncheras calientes, elementos para acoplamiento, asadores par "spiedo" infrarrojo a gas o leña, plancha para asar alimentos y tostar, estufas y cuantos más artefactos existan o sean susceptibles de inventarse, especialmente todos los registrados bajo la marca "Metal Gas" y toda otra actividad conexa que se relacione con el objeto social, sin otra limitación que la establecida en la ley respectiva. — Capital: $ 5.000.000.—. — Administración: Saverio Angrisano con el cargo de gerente y uso de firma social. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 4 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e.1º|11 Nº 8.163 v.1º|11|78

## Cadefa Compañía Argentina de Fuerza Acumulativa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR convenio privado de fecha 15 de mayo de 1978, Adalberto José Venezia que posee en Cadefa Compañía Argentina de Fuerza Acumulativa Sociedad de Responsabilidad Limitada, 150 cuotas las cede a favor de Ana María de Luján Abraham, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. Nº 11.593.126, Rivadavia 10.788, Depto. 7, Capital. — La cesionaria y el Sr. Atilio Abraham, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.487.764, 49 años, domiciliado en Provincias Unidas 3325 de San Justo, provincia de Buenos Aires resuelven en virtud de haber vencido el plazo de la sociedad constituir una nueva sociedad. — Denominación de la sociedad: CADEFA COMPAÑIA ARGENTINA DE FUERZA ACUMULATIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avda Rivadavia 10788, piso 3º, Depto. 7, Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos eléctricos para automotores, sus reparaciones e instalaciones. — Capital: $ 6.000.000.—. — Plazo de 20 años a contar del 1º de octubre de 1976. — Ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S/raspado: Argentina. Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.1º|11 Nº 8.146 v.1º|11|78

## Gricer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada: 22|9|1978. — Socios: Ana María Grizzutti, argentina soltera, 30 años, comerciante, Paso 1460, Lomas de Zamora, Libreta Cívica Nº 5.954.038. Raúl Eduardo Lozada, argentino, casado, 31 años, comerciante, Loria 135, 4º A, Lomas de Zamora, L. E. Nº 7.776.493; Mateo Alfonso Testone, argentino, casado, 47 años, comerciante, Avda. Montes de Oca 1187, 2º C, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.342.935; Luis Marcos Guevara, argentino, casado, 34 años, comerciante, Paso 1470, Lomas de Zamora, Libreta de Enrolamiento Nº 7.750.205; Mario Antonio Aguirre, argentino, casado, 31 años, comerciante, Pasaje La Constancia 2527, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 7.601.253; "GRICER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Maipú 459, piso 6º, oficina C, Capital Federal. — Plazo de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación y|o fabricación y comercialización de revestimientos, cerámicas, mayólicas, azulejos, artefactos y accesorios sanitarios y grifería; capital: $ 1.000.000. — Administración a cargo de todos los socios con el cargo de Gerente; uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta; ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e.1º|11 Nº 8.327 v.1º|11|78

## Almi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONVENIO Privado de fecha 22|9|1978; en la sociedad "ALMI" S.R.L., inscripta Nº 1.316 1º, 70, S.R.L.; cesión de cuotas; Renée Tisch de Rosenblum, titular de 2500 cuotas, cede 1.666 a Jaime Salomón Schmorak, argentino, casado, Avda. Roque Saenz Peña 1160, piso 3º, B, Ingeniero Civil, 46 años, Cédula de Identidad Nº 2.939.591, y 834 a Hans Mayer Zacks, este consocio; Ilse Schmidt de Mayer, titular de 2.500 cuotas, cede 1.667 a José Hernan Perel, argentino, divorciado, Avdá. Roque Sáenz Peña Nº 1160, 3º piso B, ingeniero civil, 44 años, Cédula de Identidad Nº 2.012.637 y 833 a su consocio Sr. Chaskiel Rosenblum, como resultado de ello el capital de pesos 1.000.000 queda integrado; Sr. Rosenblum, 3.333 cuotas; Sr. Zacks, 3.334; Sr. Perel, 1.667; Sr. Schmorak, 1.666; administración a cargo de los socios Rosenblum, Zacks, Perel, Schmorak, con el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social mediante la actuación conjunta de los dos primeros con uno cualquiera de los restantes; para endoso de cheques, firma conjunta de dos cualquiera de los Gerentes; Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los Gerentes quedan desde ya aceptados y designados como Gerentes Suplentes por el Sr. Rosenblum Renée Tisch de Rosenblum; por Zacks, doña Ilse Schmidt de Mayer; por Perel, doña Silvia Hoberman, argentina, divorciada, 36 años, Salguero 3056, 2º, A, C. I. Nº 3.624.229; por el señor Schmorak; doña Elida Beatriz Finkelstein de Schmorak, argentina, casada, 41 años, Rosario 388, 8º, C. I. Nº 3.267.488. — S|raspado: Zacks, Perel — Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.080.— e.1º|11 Nº 8.322 v.1º|11|78

## Decaloma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad por escritura pública de fecha 28 de setiembre de 1978. — Socios: Marciano Martínez, casado, paraguayo, nacido el 14|6|1944, Cédula de Identidad Nº 5.405.621, comerciante, Estrada 81, Capital; Héctor Rubén Lo Russo, casado, argentino, nacido el 1º|1|1944, Libreta de Enrolamiento Nº 4.431.192, comerciante, Sanabria 2107, 5º B, Capital; José María González Carman, casado, argentino, nacido el 27 de enero de 1934, Libreta de Enrolamiento Nº 4.120.770, Luis María Campos 1748, Bernal Oeste, Prov. de Bs. Aires; Osvaldo Néstor Pino González, soltero, argentino, nacido el 22|2|1931, Libreta de Enrolamiento Nº 4.068.147, Chivilcoy 1662, Capital; DECALOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Estrada 81, su plazo 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la importación y exportación de cualquier tipo de bienes, productos, maquinarias, repuestos, artefactos y materias primas, capital: $ 1.000.000. — Administración a cargo de los cuatro socios designados Gerentes; uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Gonzalez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.1º|11 Nº 8.324 v.1º|11|78

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: que de conformidad con las disposiciones del artículo 30 del Decreto-Ley 19.550|72, y po rescritura pública celebrada el 29 de setiembre de 1972, pasada al folio 1534 del Registro 43 del Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Julio R. Jasper, los señores Juan Dante Ernesto Paganini y Conrado Mariano Oreste Mencacci, en su carácter de socios solidarios, y los señores Juan Dante Ernesto Paganini, Conrado Mariano Oreste Mencacci, y Juan Carlos Paganini, en su carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de MEMPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura pública del 31 de marzo de 1967, al folio 149 por ante el citado Escribano Julio R. Jasper, e inscripta el 12|9|67, bajo el Nº 2.563 al folio 419 del Libro 242 de contratos públicos y su modificación por escritura pública del 4|12|68, pasada al folio 946 del ya mencionado Escribano Jasper, e inscripta el 27|3|69, bajo el Nº 548 al folio 139 del Libro 249 de Contratos Públicos; como asimismo los actos que se hallan producido como consecuencia del mismo.
Raspado: inscripta, 27|3|69, Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860.— e. 1º|11 Nº 9.276 v. 1º|11|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cinco mil cuotas sociales pertenecientes a don Jorge Oscar Rubinstein en la sociedad "EL PINCEL" - Del MEDICO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas por partes iguales a sus hijos Graciela Haydée Rubinstein y Del Médico de Juliano, nacido el 28 de setiembre de 1951, casada, argentina, contadora, domiciliada en la calle Valle 1496, piso 1º, depto. "B", D.N.I. número 10 126.737; Marta Nélida Rubinstein y Del Médico de Rodríguez, nacida el día 19 de junio de 1953, casada, argentina,

bioquímica, domiciliada en la calle José María Moreno 507, piso 7º, depto. "B", D.N.I. Nº 10.897.855 y Jorge Rafael Rubinstein y Del Médico, nacido el día 28 de mayo de 1957, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la calle Víctor Martínez 43, piso 4º, D.N.I. número 12.976.073 y a la cónyuge supérstite doña Nélida Asunción Del Médico de Rubinstein, nacida el día 27 de agosto de 1927, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Víctor Martínez 43, piso 4º, Libreta Cívica Nº 297.993, en virtud del carácter de propio del bien que se trasmite, según declaratoria de herederos y su ampliación dictadas con fechas 10 de diciembre de 1968 y 29 de mayo de 1976, respectivamente, en los autos caratulados "Rubinstein, Jorge Oscar s sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal a cargo del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, a cargo de la doctora Ester Riesel.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250.— e. 1º11 Nº 9.169 v. 1º|11|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de mayo de 1978, pasada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Roberto L. Méndez Carbone, el Sr. Francisco Pedro Tapia Vera, como socio solidario actual, el Sr. Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, como anterior socio solidario y la Sra. María Justina Frías, como actual socia comanditaria, confirmaron el contrato social constitutivo de "LAMBDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1967, bajo el número 3.566 al folio 63 del libro 244 de Contratos Públicos, como asimismo confirmaron y ratificaron todos los actos realizados por la sociedad hasta la fecha.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e. 1º11 Nº 9.142 v. 1º|11|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha de escritura veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se prorroga la sociedad "FRIGORIFICO CAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por tres años más a contar del dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Enmendado: "prorroga", vale.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5490.— e. 1º|11 Nº 9.037 v. 1º|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por quince días para que comparezcan por sí o por apoderado a contestar la demanda de autos "SANGUINETTI DE PINO, NILDA MARIA LUISA c|MORENO Y CRISTOFALO, CARLOS ANIBAL, s|división de condominio", a los señores Carlos Aníbal Moreno y Cristófalo y Elsa Amelia Cristófalo de Moreno, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 6.400.- e.1º|11 Nº 9.260 v.2|11|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a HORACIO ARGENTINO PERELLO o PERELLO BURDEOS, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Macías de Perello, María Luisa s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 5.600.- e.1º|11 Nº 9.155 v.2|11|78

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a BONIFACIA UBALDINA CORBO, a estar a derecho en los autos caratulados "Ibáñez, Juan Gabriel s|autorización", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 4.800.- e.1º|11 Nº 9.230 v.2|11|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a HEDWIG LASZEWSKI DE PRIEBE, para que comparezca a tomar intervención en expediente "Priebe, Alfredo Julio s|autorización para la venta", bajo apercibimiento de tenerla por conforme con venta de un lote en Burzaco y automóvil "Mercedes Benz". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 6.400.- e.1º|11 Nº 9.111 v.2|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días que se ha depositado en secretaría, estado de distribución de fondos en los autos E.M.E.C. S.A. s|quiebra, que será aprobado si no hay oposición por parte de los acreedores dentro de los ocho días a que se refiere el art. 158 de la Ley Nº 11.719.

Buenos Aires, agosto de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 5.600.- e.1º|11 Nº 9.159 v.2|11|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días al deudor y acreedores que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S.A.I.C. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución indexado (Leyes Nros. 19.551 y 21.488).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.800.- e.1º11 Nº 9.189 v.2|11|78

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados EMPRESARIA S.C.A. y otros s|quiebra. — Síndico la Contadora Ghiglione Edit M., con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, piso 6º I. — Fíjase hasta el 29 de diciembre de 1978 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 22 de marzo de 1979, a las 9.30 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquellos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 48 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

e. 1º|11 Nº 4.575 v. 7|11|78

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: BULTRAFIL S.A.I.C. s|quiebra Incidente de calificación de conducta, (Expediente Nº 27.235), que ha sido declarada culpable y fraudulenta la conducta de los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización de la sociedad fallida, señores, Francisco Serra, Octavio Planella; Jorge Facundo Spina; Jorge Serra; Ricardo Barón; Hugo José Dini y Osvaldo Luis Pupi, la resolución de S.S. lleva fecha 12 de setiembre del corriente año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

e. 1º,11 Nº 4.576 v. 1º,11|78

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "PONCET ZOILO su quiebra", se regularon los siguientes honorarios: $ 175, $ 195, $ 172, $ 190 y $ 170, a los letrados de los acreedores peticionantes doctores Marcos J. Diez Arturo P. Quiroga, Pascual La Rosa, Manuel Gómez Carillo y Mario Escudero, respectivamente, en $ 5.451, los del síndico contador Ramiro Horacio Muñoz; $ 1.000, los del escribano inventariador Eduardo Fauzón Sarmiento; en $ 1.000 los del liquidador Banco de la Nación Argentina y en $ 720, los de su representación letrada en conjunto.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 8.800.- e.1º|11 Nº 9.163 v.2|11|78

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor PARDO, ROBERTO MATIAS, a efectos que comparezca a estar a derecho en los autos "Mizoni, Ricardo Luis c|Pardo, Roberto Matías, s| daños y perjuicios por ocupación indebida", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 6.400.- e.1º|11 Nº 9.196 v.2|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, en autos: "Arnáiz, Horacio F. y ot. c|Caggiano, Angel y ot. s|sumario", notifica al señor ANGEL CAGGIANO lo siguiente: "//nos Aires, setiembre 27 de 1978. — Declárase al co-demandado Angel Caggiano rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Not. ... Raúl Jorge Rollan, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 7.200.- e.1º|11 Nº 9.167 v.2|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 20|10|78 | LOMBARDI EMMA de DE NUCCI | 1|11 | 3|11|78 | 8.651 | 4.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 12|10|78 | JACOBO HOLCMAN | 1|11 | 3|11|78 | 8.600 | 4.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 11|10|78 | ARTEMIO OLMOS | 1|11 | 3|11|78 | 8.718 | 4.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 25|10|78 | DONATO VUOCOLO | 1|11 | 3|11|78 | 8.657 | 4.000 |
| 3 | 5 | Lisandro J. Areco | 20|10|78 | Celso CISILINO | 1|11 | 3|11|78 | 8.429 | 4.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 13|10|78 | LUIS ALONSO | 1|11 | 3|11|78 | 8.433 | 4.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 20|10|78 | JAIME EDUARDO MARIA ARRAMBIDE | 1|11 | 3|11|78 | 3.438 | 4.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 21|9|78 | Alberto Eugenio CARRARO | 1|11 | 3|11|78 | 8.554 | 4.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 11|9|78 | María Cesaretti de Panelo | 1|11 | 3|11|78 | 8.717 | 4.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 18|10|78 | Eduardo Rey Giménez | 1|11 | 3|11|78 | 8.587 | 4.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 27|9|78 | Victoriano Domínguez | 1|11 | 3|11|78 | 8.570 | 4.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 11|10|78 | ISRAEL HIRSCH | 1|11 | 3|11|78 | 8.552 | 4.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 29|9|78 | ANGELA MARIA ADELAIDA BONINO | 1|11 | 3|11|78 | 8.513 | 4.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 18|10|78 | ALFREDO SALVADOR RUGIERO | 1|11 | 3|11|78 | 8.574 | 4.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 23|10|78 | Luis Ernesto Goicochea | 1|11 | 3|11|78 | 8.458 | 4.000 |
| 7 | 14 | Rolando Hugo Falke | 27|10|78 | Hasen Aligamud | 1|11 | 3|11|78 | 8.435 | 4.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 5|10|78 | VIRGINIO FRANCISCO MASFERRER | 1|11 | 3|11|78 | 8.632 | 4.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 25|10|78 | GUILLERMO ESTEBAN ETCHEBEHERE | 1|11 | 3|11|78 | 8.594 | 4.000 |
| 8 | 16 | María Cristina J. Giuntioli | 16|10|78 | JOSE JAROSZ Y AURORA BALLESTEROS de JAROSZ | 1|11 | 3|11|78 | 8.486 | 4.000 |
| 8 | 16 | María Cristina J. Giuntioli | 16|10|78 | DANIEL SIESEL | 1|11 | 3|11|78 | 8.531 | 4.000 |
| 8 | 15 | Luis de Preindlsperg | 23|10|78 | Nelly Haydee LOPARDO de MARTIN | 1|11 | 3|11|78 | 8.645 | 4.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 9|10|78 | ALBERTO DAMES | 1|11 | 3|11|78 | 8.415 | 4.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 20|10|78 | MARIA ZIELLA de VANDAM | 1|11 | 3|11|78 | 8.414 | 4.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 28|9|78 | Israel RABECOFF | 1|11 | 3|11|78 | 8.724 | 4.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 20|10|78 | ELVIRA CONSTANCIA LORENZO | 1|11 | 3|11|78 | 8.709 | 4.000 |
| 10 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 13|10|78 | María Amalia Antonia Natalia Catalina ALBA POSSE | 1|11 | 3|11|78 | 8.512 | 4.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 18|10|78 | Oscar Felipe Péndola | 1|11 | 3|11|78 | 8.439 | 4.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 24|10|78 | AURORA HONTALVILLA de PARISE | 1|11 | 3|11|78 | 8.668 | 4.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 24|10|78 | JUANA o JUANA LYDIA MARTINEZ de GAPURRO | 1|11 | 3|11|78 | 8.698 | 4.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 5|10|78 | MIRAN PARECKI de DZEMBROWSKI | 1|11 | 3|11|78 | 8.427 | 4.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 17|10|78 | ATILIO HERALDO MARINELLI | 1|11 | 3|11|78 | 8.434 | 4.000 |
| [illegible] | [illegible] | Julio Campos | 22|9|78 | Francisco KORNBAUM MEERAPFEL | 1|11 | 3|11|78 | 8.726 | 4.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 11\|9\|78 | LUIS DAL DIN | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.715 | 4.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 11\|8\|78 | LUISA CAPRETA de DAL DIN | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.716 | 4.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 25\|10\|78 | ANGEL ISOLABELLA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.503 | 4.000 |
| 12 | 23 | Carlos J. García Díaz | 23\|10\|78 | Miguel BELLOTA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.643 | 4.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 6\|10\|78 | BLUMA MARKOWICZ de WILINSKI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.656 | 4.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 30\|8\|78 | MARCELINO GARCIA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.421 | 4.000 |
| 13 | 23 | Carlos J. García Díaz | 23\|10\|78 | CESAR PEREZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.555 | 4.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4\|10\|78 | Cármen Filomena RAGOGNETTI de BORGHINI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.463 | 4.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 9\|10\|78 | Juan Carlos Calvo | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.506 | 4.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 20\|10\|78 | SIMON CHAVANCE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.534 | 4.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23\|10\|78 | Alfredo Juan LONGO | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.431 | 4.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 19\|10\|78 | CARLOS ELVIO DE OLIVA PAZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.649 | 4.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 11\|10\|78 | QUIRNO JUAN GIANOTTI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.634 | 4.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 19\|10\|78 | JOSE VALERIO | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.559 | 4.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8\|9\|78 | MARIA NAIMAN Vda. de ROZENBLUM | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.603 | 4.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 20\|10\|78 | Catalina Adela Polito de Mantel | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.633 | 4.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 19\|10\|78 | NELLY DIAMAND DE BORNSTEIN | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.580 | 4.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 19\|9\|78 | Rogelio Enrique Castro | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.504 | 4.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 18\|10\|78 | CLOTILDE MARTINEZ de CAPDEVIELLE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.622 | 4.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 17\|10\|78 | AMELIA MASSOTA de GALLICCHIO | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.425 | 4.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 6\|10\|78 | RIGOLI, Ignacio | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.604 | 4.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 20\|10\|78 | JUAN GUILLERMO HUBSCHER | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.671 | 4.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12\|10\|78 | SLEVEN DE SCALLY Margarita | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.711 | 4.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 12\|10\|88 | Mercedes Marcolina Amézaga de Dos Santos | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.598 | 4.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 12\|9\|78 | SERGIO SERAFINI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.471 | 4.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 29\|9\|78 | JUAN ALBERTO PEREYRA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.624 | 4.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 17\|10\|78 | Alcira ORREGO de DE PAOLA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.611 | 4.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 2\|10\|78 | MANUEL o MANUEL FRANCISCO de JESUS | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.689 | 4.000 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 25\|10\|78 | MARIA LUISA ROJAS | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.427 | 4.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 18\|10\|78 | NELIDA FINKELBERG de LEIBOVICH | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.454 | 4.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 18\|10\|78 | ROSA LEDESMA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.446 | 4.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna | 18\|10\|78 | MANUEL GALLAS | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.426 | 4.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 20\|10\|78 | FILOMENA GAGLIARDI DE MARTINEZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.479 | 4.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17\|10\|78 | Concepción LINARES Vda. de RAMIREZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.440 | 4.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 16\|10\|78 | CARMELA CHECHILE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.419 | 4.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 19\|10\|78 | ALBERTO LUIS ACCORONI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.428 | 4.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12\|9\|78 | DI PIETRANTONIO, Domingo y Clara Antonia PANATTI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.605 | 4.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 19\|10\|78 | María ALCIRA de ORTIZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.483 | 4.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 23\|10\|78 | JUSTO MARTINEZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.424 | 4.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 11\|10\|78 | Honoria Solé de Carta | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.631 | 4.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 18\|10\|78 | Julieta ASTORINO de MARTINEZ | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.644 | 4.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 24\|10\|78 | Tomás José GRASSI y Amelia Olga PINTO de GRASSI | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.481 | 4.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 16\|10\|78 | Vicente Tormbetta | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.469 | 4.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 16\|10\|78 | Carmen LLAONA de SANTORO | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.497 | 4.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 12\|10\|78 | ETELVINA AURORA COSTA de CARBONE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.596 | 4.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 24\|10\|78 | FRANCISCA PEREZ de SINIGAGLIA y HUMBERTO SINIGAGLIA | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.667 | 4.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 11\|10\|78 | HAYDEE JOSEFINA PESSINO de DEVALLE y RUFINO BAUTISTA DEVALLE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.444 | 4.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 5\|10\|78 | FANNY NUDELMAN de KOBELINSKY | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.556 | 4.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 5\|10\|78 | María Marta Tavaglioni de Zanniello | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.614 | 4.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 5\|10\|78 | ARTURO CARNEVALE | 1\|11 | 3\|11\|78 | 4.535 | 4.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 23\|10\|78 | IDA BEATRIZ ELSNER de LINDEMANN | 1\|11 | 3\|11\|78 | 8.652 | 4.000 |

e.1º|11 Nº 1.266 v.3|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Guillermo Rivarola, Secretaría Nº 7 de la Doctora L. Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JOSE SENISE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8850 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e 1º|11 Nº 4.580 v. 7|11|78

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en autos ZAPATA EUMENIA DEL CARMEN s|carta de ciudadanía Expte. Nº 47, año 1978, se ha dictado resolución, cuyas partes pertinentes dicen: General Roca, 25 de agosto de 1978 Considerando - Resuelvo: Denegar la naturalización como argentina, solicitada por doña Rumenia del Carmen Zapata, hija de José Adrián Zapata y de Juana María Muñoz, nacida el 14 de octubre de 1934, en Panguipulli, Provincia de Valdivia, Chile, separada, ama de casa y domiciliada en Cipolletti de esta provincia. Carlos V. Yacubsoh secretario.

e. 1º|11 Nº 4.582 v. 1º|11|78

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por 2 días, en autos "VALDEZ, BELIDORO c|RODRIGUEZ, MANUEL, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará en pública subasta el día 8 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en calle Chacabuco 725, departamento "K", Capital, donde se exhibe de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: un equipo estereofónico marca Audinac AT-600-6-911, con dos cambiadores de disco automáticos Audinac línea profesional, en el estado que se encontraran. — Entrega contra pago total. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 6.100. e.1º|11 Nº 9.174 v.2|11|78

### Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en autos "BONILLA, MARIA T. c|ORELLANO, RAFAEL, s|ejecutivo" (Expediente número 40.785), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 7 de noviembre de 1978, a las 14.30 horas, en Paraná 480, 7º piso, depto. 2: 1 televisor "Noblex" 20" s|nº visible; 1 equipo de audio "Continental", bandeja todadiscos, amplificador c|selector canales c|13 perillas (1 para encendido) y 2 baffles; y 1 audífono "Atoll" Stereo Head Phone; los que se exhiben en el mismo lugar todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. — Sin Base, al contado, seña: 30 %, comisión: 10 %.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 8.000.- e.1º|11 Nº 9.271 v.2|11|78

### Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados "WILSON, JORGE HECTOR y otro, c|FLORESTANO, OSVALDO D., s|concurco especial Nº 43.027", hace saber por tres días que el martillero Julio José Oliveri rematará el día 13 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas, en Cuenca 2252, Capital, el departamento ubicado en la calle Parral 46|48, pta. baja, unidad Nº 2, Capital Federal, matrícula Nº 7-1000|2, que tiene una superficie propia de 121,13 m2, una común de uso exclusivo compuesta de 3 patios interiores de 37,25 m2, y una común de 44,70 m2. El inmueble se encuentra desocupado, integrando la venta los dos acondicionadores de aire instalados en el mismo, y careciendo del artefacto de cocina. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 10.500.000. — Seña: 40 %. — Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas entre 14 y 18 horas, los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 1978. — Al mes de abril de 1978 se adeudaban por expensas comunes $ 278.744, siendo la cuota de dicho mes de $ 15.865, no existiendo constancias de que se hubiesen efectuados pagos con posterioridad. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 21.600.- e.1º|11 Nº 9.137 v.3|11|78

### Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos: "GAMBARDELLA, MIGUEL, c| NASILSKI, JAIME, s|ejec." (Expediente Nº 43.027|78), que el martillero David N. Almeyra rematará el día 3 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en el local Humberto 1 Nº 2042|46, Capital, los siguientes bienes: un televisor marca "Noblex" General Prix, pantalla grande con 4 controles al frente y selector de canales, funcionando; y un ventilador de pie marca "Yelmo", sin número visible. — Se revisan en el local indicado de 10 a 17 horas. — Sin base, al contado. Seña: 30 %, comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 4.400.- e.1º|11 Nº 9.288 v.1º|11|78

### Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en autos: LOPEZ, OSCAR JULIO c|SE-

ERA S.R.L., s|reconstrucción ejecutivo", Expte. Nº 46.471, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 7 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben los días 3 y 6, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: una máquina de calcular m|"Rousom"-411-P; un grabador s|marca ni nº visible; una máq. de escribir m|"Erika" color crema-gris, s|nº visible; 72 bidones de antisépticos preventivos de aftosa de cinco litros c| bidón; cien bolsas plásticas de 4 kgs. c| una de suplemento mineral vitaminizado laboratorios "Rowel"; 70 bolsas del mismo producto; 23 bolsas de fertilizante "A"-9001 de 20 kls. c|bolsa; 40 bolsas plásticas de fertilizante "Folia"; una cafetera eléctrica "Yelmo"; una radio portátil m|"Deluxe" a pilas; un televisor portátil m|"Telectric"; un combinado de pie m|"Ynebro". — Todo en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1978. — Julio A. Palacio, secretario.

$ 16.000.- e.1º|11 Nº 9.273 v.2|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Diecinueve, Secretaría treinta y ocho, comunica por un día, autos: ZORZOLI, OSCAR FRANCISCO, contra DIAZ, LINO GREGORIO y otra, ejecutivo, que el martillero Narciso Sosa, rematará viernes tres de noviembre próximo, horas once, en local, calle Luis Sáenz Peña: ochocientos veintitres, Capital Federal, donde se exhibe; un televisor marca Weimar con controles al frente, pantalla grande, sin número visible, en el estado que se encuentra. — Sin base, mejor postor, y contado. — Comisión: diez por ciento. Exhibición y venta lugar de remate.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 4.800. e. 1º|11 Nº 9.007 v. 1º|11|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos: FRATELLI BRANCA Destilería S.R.L. c|LESCANO TEOFILO s|ejecutivo Expte. Nº 4 09 que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 8 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, donde se exhiben los días 6 y 7 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Ocho estanterías metálicas distintas medidas, desarmables: 35 damajuanas de vino de 5 litros cada una, distintas calidades. En el estado en que se encuentran. — Seña: 30% Comisión 10%. — Sin base al contado y al mejor postor; entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1978. Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.200. e. 1º|11 Nº 9.272 v. 1º|11|78

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "CARNESECCA ANTONIO N. c|SCARSI ANTONIO F. s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Aldo Nicolás Pierce rematará sobre los mismos, a las 11 horas, el día 3 de noviembre de 1978, los inmuebles sitos en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cuba s|nº entre las de Florida y Corrientes, designados s|título como lotes 15 y 16 de la manzana 52, Nomenclatura Catastral: C.IV S.A.M. 5f. Parc. 15 y 16. Dominios: 5894 del 21|10|53 y 7114 del 25|11|52. Condiciones de venta: Base lote 15: $a. 570.000,00. En caso de no superar la oferta la suma de $a. 1.838.000,00 se subastará el lote Nº 16 con la misma base. Por autos de fs. 16 queda el actor eximido de abonar seña. Desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado a cargo del comprador 5 o|oo, todo en efectivo, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y La Ley de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 15.200.— e.1|11 Nº 8.513 y 8.921 v.3|11|78

Nota: Se publica en la fecha, en razón de no haber aparecido en la edición del día 31|10|78, por un error de compaginación.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 hace saber que por sentencia de fecha 25 de octubre de 1978 se concedió la nacionalidad a THEMA YUSTER, con domicilio en la calle Estado de Israel 4734, piso 10 A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. Jorge Diego Anderson, secretario.

e. 1º|11 Nº 4.581 v. 1º|11|78

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|expediente número 176.590|1978 s|prenda, que el mart. Raúl R. Avellaneda, rematará el día 16 de noviembre de 1978, a las 15 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, los siguientes bienes que se detallan y con las bases de cada uno de los lotes: Una máquina cizalla circular para cortes múltiples longitudinales de chapa marca F. A.G., espesor de corte hasta 6,25 mm., y hasta 12.000 Kgs. Nº 400|68-A, con los siguientes accesorios: equipo completo con su portarrollos sistema de tracción enderezado, ejes con cuchillas cortantes, equipo de enrrolar con expulsor mecánico con motor carca Marelli de 55 HP. Nº 1505760, Base de venta $ 4.000.000. — Una máquina laminadora en frío fleges de hierro metales no ferrosos, marca Pagani, eléctrica Nº 175-SB con los siguientes accesorios: con cajas de engranajes intermedia, portarrollos enrollador con expulsor manual con dos cilindros de 425 mm., de tabla por 280 mm., de diámetro de acero cromo niquel de repuesto con motor Asea de 80 HP. Nº 19064, Base de venta $ 8.000.000. — Una turbina a vapor marca Aeg-Kanis modelo G.T. 50, presión de vapor en trabajo 47 kgs., por cm2., Nº 1250-S, completamente equipada. Base de venta $ 10.000.000. — Un tablero eléctrico completo con control visual con instrumentos ópticos y minicomputación con registro grabado sobre rollos de papel gráfico Hartman y Braun Nº 5785|8, el conjunto consta de los siguientes accesorios: un analizador de oxígenos tipo Taylor; tres indicadores de enriquecimiento de mezcla; tres indicadores de aire; un indicador de caudal de aire tipo Taylor. Base de venta $ 3.000.000. — Tres amplificadores de temperatura marca Schopa y Frasser Nº 160148; 160178 y 160184; dos reguladores centrífugos marca Schopa y Frasser Nº 150251 y 150281; una máquina minicomputadora de calentamiento marca Schopa y Frasser Nos. 130459|150255 con tres llaves interruptoras de circuito completo como accesorios. Base de venta $ 1.000.000. — Una prensa hidráulica vertical para cortar palanquillas y perfiles marca Tannet-Walter con potencia de 1.500 tn., Nº 1675. Base de venta $ 3.000.000. — Ocho cilindros para laminación en caliente, aleación especial alta calidad marca Villares Nº 1008 al 1015. Base de venta $ 400.000. — Tres motores Diésel marca Skoda de 145 HP. Nos. 224|6-249|5 y 252|4. Base de venta $ 3.000.000. — Cuatro motores Skoda de 125 HP. Nos. 211|9-215|8-223|9 y 256|7. Base de venta $ 3.000.000. — Una máquina cortadora de tochos, palanquillas y aceros en general marca Gustan-Wagner-Reutlinger Nº 1575 con motor eléctrico marca Motormaq de 25 HP., Nº 3612 con los siguientes accesorios: sierra circular, morza de apertura y cierre hidráulico; portapieza regulable con manómetros sistema de refrigeración, cabezal de engranajes. Base de venta $ 4.000.000. — La venta se efectúa al mejor postor. Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado y en efectivo. — Los bienes son exhibidos en la calle Benjamín Llorente Nº 1575 de González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 de noviembre del cte. año de 14 a 17 horas y serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran depositados corren por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 46.400. e. 1º|11 Nº 9.103 v. 2|11|78

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, comunica por un día en autos CAPRIA FRANCISCO c| MARTINO JUAN s|accidente Expte. Nº 20343, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 6 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Bolivar Nº 174 Capital, donde serán exhibidos y entregados conforme al art. 565 del Código Procesal, los siguientes bienes; un televisor Zenith controles al frente sin número visible, con su mesa de madera rodante giratoria; un lavarropas Eslabón de Lujo sin número visible y un tocadiscos Winco de mesa, cambiador automático 4 velocidades con su mesita metálica rodante, todos con deterioros y mal estado en general. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1978. Jorge A. Barbero, secretario.

$ 4.800. e. 1º|11 Nº 9.165 v. 1º|11|78

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### MAR DEL PLATA

César Marcelo Tarantino, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará sin base y al contado, en Block, el 10 de noviembre de 1978, a las 15,30 horas en el local de 3 de febrero Nº 3551 Mar del Plata; un compresor de amoníaco T.M.S. Nº 520 de dos cilindros verticales, con sus poleas y un motor eléctrico marca E.B. número 117868. — Comisión: 10%, importe a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo en el acto del remate. — Publicación: un día. Venta decretada en autos BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENINA c|S.A.I.C.I.F. Soc. Anón. Ind. Com. Inmob. y Financ. s|Ejecución prendaria, exhorto Nº 640.

Mar del Plata, 19 de octubre de 1978. — Graciela Susana Arrola, secretaria.

$ 4.400. e. 1º|11 Nº 9.040 v. 1º|11|78

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ARAUJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 30|10 Nº 4.544 v. 1º|11|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCAL GRUN.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.543 v. 1º|11|78

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días al propietario del inmueble calle Cramer 4639, entre las de Deheza y Pico, de Capital Federal, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "CECCHINI, ATILIO JUAN y otros s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 7.200 e.31|10 Nº 8.772 v.1º|11|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASTERNAK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires 11 de agosto de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.5[illegible] v. 1º|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a CARLOS ALBERTO SOLARI por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Antonucció de Solari, Stella Maris c| Solari, Carlos Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. José Eduardo Russo, secretario.

$ 5.600 e.31|10 Nº 8.790 v. 1º|11|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA ROSA MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.

e. 30|10 Nº 4.547 v. 1º|11|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VAHAN TOPBACHIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 30|10 Nº 4.545 v. 1º|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que a solicitud de RICARDO GARAT S. A., con domicilio en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3533, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de mayo de 1978, bajo el Nº 1.374 del Libro 88, Tº A de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 16 de octubre de 1978, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de diciembre de 1978 ante el síndico designado en autos "Ricardo Garat S. A. s|Concurso preventivo", contador Nicasio D. Brizuela, con domicilio en Florida 274, 3º piso, oficina 34, Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital, el día 30 de marzo de 1979, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8.343 v. 2|11|78

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos: "COOPERATIVA de CREDITOS CONSTITUCION LIMITADA, s|liquidación judicial sin quiebra" el liquidador ha solicitado el pedido de clausura de los procedimientos concursales.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.800 e.31|10 Nº 8.342 v.1º|11|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

El señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, Juan Carlos Bengolea, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "BERNALESA S.R.L. s|quiebra", c "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A., s|quiebra", hace saber que se ha fijado plazo hasta el 13|11|78 para que

los acreedores cuyos créditos se hubieren devengado con posterioridad al auto de falencia (8|10|74) y hasta la fecha de posesión (16|10|78) deberán concurrir ante el Síndico Liquidador Contador René C. J. Beraud, México 628, piso 5º, Capital Federal, a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires. 23 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 20.000.— e 26|10 Nº 8.012 v. 1º|11|78

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital, Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso pone en conocimiento de los acreedores que en los autos "DOMINGO CASSIA S.A.I.C." s|quiebra, se han presentado los señores Antonio Cassia Laura Ciampagna de Cassia, Domingo Cassia, María Delia Di Caro de Cassia, Norma Beatriz Cassia, Horacio Victorio Innocenti y Martha Elsa García, solicitando su rehabilitación a lo que el Juzgado ha proveído en su parte dispositiva: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — publíquese edictos en el Boletín Oficial y "La Ley" por el término de dos días, haciéndose saber la solicitud de rehabilitación presentada y pónganse los autos en la oficina a los efectos y por el término a que se refiere el artículo 189 de la Ley Nº 11.719". — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 10.400 e.31|10 Nº 8.761 v.1º|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 96, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11|78

## Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO HARTENSTEIN, JUAN CAYETANO HARTENSTEIN y EMILIO HARTENSTEIN, síndico Lydia E. Castellari, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 23 de marzo de 1979 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 26|10 Nº 4.533 v. 1º|11|78

## Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", síndico: Noel A. Lampert, con domicilio en la calle Maipú 812, piso 11, depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria del actual fallido. Se designa la audiencia del día 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquense por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.535 v. 1º|11|78

## Nº 9

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a LUIS ANTONIO CESAR BARBIERI a fin de que comparezca y haga valer sus derechos en autos "Miro de Pidal Aurea Consuelo c|Gariglio Motta Elman S.R.L. s|quiebra s|concurso Especial (Expediente Nº 35.103)". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires octubre 9 de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.800 e.31|10 Nº 8.958 v.1º|11|78

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de DI SARLI & LETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico: Horacio Bautista Gambarruta, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 6º, Of. 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.536 v. 1º|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 20 de 1978. — Y vistos: Atento a lo expuesto y constancias de autos, dejando sin efecto las fechas señaladas a fs. 46, en su reemplazo, fíjanse: Punto 4: hasta el día 28 de noviembre de 1978. — Punto 5: los días 22 de diciembre y 14 de marzo de 1979. — Punto 6: la audiencia del día 16 de abril de 1979 a las 10 hs.... Fdo. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.539 v. 2|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTRO ROZNER Y CIA. S.R.L. s|quiebra" se han fijado las siguientes nuevas fechas: Hasta el día 29 de noviembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificaciones ante el Síndico (art. 33 de la ley 19.551); hasta los días 28 de diciembre de 1978 y 26 de febrero de 1979 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, su celebración se fija para el día 2 de abril de 1979 a las 10 horas. — Síndico: D. Ramiro Loizaga, domicilio Pueyrredón 1379, 5º piso, depto. 10, Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 27|10 Nº 4.540 v. 2|11|78

## Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de NELSON S.A.C.I.F.I.A. (Expte. Nº 38.539), síndica: contadora doña Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, "903", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|10 Nº 4.537 v. 1º|11|78

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcriptos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s cancelación de título" ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitidos a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomas Beitia Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gefhadt, secretario.

$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.017 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 428.274, con vencimiento el 28|7|78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizara el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raul González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978 — Edik Frank Warr, secretario.

$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.609 v. 6|11|78

## Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos. TORRES, JUAN J. s|cancelación de certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 25.681, emisión 21|7|78, vencimiento 21|8|78, por pesos 1.220.362, emitido en Buenos Aires por Banco Río de la Plata - Sucursal Mataderos, a nombre de Juan José Torres y autorizar su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 42.000 e.31|10 Nº 8.973 v.30|11|78

## Nº 18

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez Secretaría Nº 36, del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos: "FALCONIER DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado". ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellanda, sucursal Nueva Pompeya a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978; importe del capital neto: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754, individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por quince días que: decrétase la cancelación de un pagaré por $ 1.283.458, librado por Oscar y Horacio Rapuano, con domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 1518, de San Antonio, C.A.S.C.A., con domicilio en Avda. Chile Nº 1450, de Salta, a favor de DEKALB ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 6º, de la Capital Federal. Se hace constar que ambos documentos, no tenían fecha de emisión, que eran pagaderos en Buenos Aires; el primero con vencimiento al 17 de febrero de 1977, y el segundo, al 27 de enero del mismo año, y que carecían de endosos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 78.000.— e.27|10 Nº 8.206 v.16|11|78

## Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

## Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "FLORES HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en trámite por ante ese Juzgado, se ha postergado para el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que, en su caso se formule, que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal en lo Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.499 v. 3|11|78

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PONCE LEONOR BEATRIZ ns|Quiebra". expte. Nº 4931, comunica por cinco días de quiebra: síndico: Marcos Benjamín Esses, domicilio en Tucumán 1650, 2º Cuerpo, 4º piso. Of. "10", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1978, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 7 de marzo de 1979 a las 10 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 4.549 v. 3|11|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA, FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 84.000.— e.24|10 Nº 7.163 v.13|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>12|10|78</td><td>LUCIA PIETROLUCCI Vda. de PORTESI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.870</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>9|10|78</td><td>Caggiano, MATIAS ALBERTO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.855</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>21| 9|78</td><td>ERNESTA GALLI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.904</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>H. R. Granero</td><td>29| 9|78</td><td>HECTOR PICCIOLI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.860</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>G. E. Toledo</td><td>22| 9|78</td><td>RAQUEL FAYFER de FELDMAN o RAQUEL FAIFER DE FELDMAN</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.924</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>G. E. Toledo</td><td>20|10|78</td><td>SARA CLEOPATRA TEODORA CESTARI y ROMULO CESTARI o ROMULO CESTARI VIDAL y|o ROMULO MARIO CESTARI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.775</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>L. J. Areco</td><td>17|10|78</td><td>CARLOS LAVEZZARI y HORTENSIA u HORTENCIA MUSANTE o MUSSANTE de LAVEZZARI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.771</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>L. J. Areco</td><td>18| 9|78</td><td>IRENE RAFAELA BETTUCCI de GRIMALDI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.850</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>E. Riésel</td><td>13|10|78</td><td>HUMBERTO JOSE LEDESMA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.813</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>M. J. Chavarri</td><td>13|10|78</td><td>EMILIA ADELA TERESA CURROTTO y ANGEL ANTONIO COLANGELO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.853</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>J. R. Videla</td><td>20|10|78</td><td>JOSE ALFONSO NOVARA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.764</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>E. R. Liguori</td><td>16|10|78</td><td>CARLOS ALBERTO CHIESSA MOLINA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.766</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>J. R. Videla</td><td>3|10|78</td><td>Ignacia Angélica REY</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.815</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>J. L. Galmarini</td><td>13|10|78</td><td>AGUSTIN JORGE BERNICH</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.970</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>R. H. Falke</td><td>12|10|78</td><td>MIGUEL AUGUSTO NICOLAS VARELA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.058</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>J. L. Galmarini</td><td>16|10|78</td><td>ANGELA TURCONI DE GIVONE y de PEDRO SILVESTRE GIVONE</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.757</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>L. de Preindleperg</td><td>19|10|78</td><td>CARLOS CRISTIAN DEMARIA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.849</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>A. C. de Frezza</td><td>13| 9|78</td><td>MARIA JOSEFA FARINELLA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.756</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>M. C. J. Giuntoli</td><td>9|10|78</td><td>MIGUEL MARTINO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.773</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>A. Olazábal</td><td>14| 9|78</td><td>ARNOLDO JOSE POLETTI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.902</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>A. Olazábal</td><td>11|10|78</td><td>Elías Menase Milichman</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.900</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>A. Olazábal</td><td>19|10|78</td><td>ROBERTO QUINTELA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.919</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>M. J. Durand</td><td>11|10|78</td><td>MARIO SANTIAGO NOBILI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.848</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>M. J. Durand</td><td>16|10|78</td><td>Italo COSENTINO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.843</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>G. M. Mazzinghi</td><td>3|10|78</td><td>EUSTASIO ORTIZ</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.818</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>G. M. Mazzinghi</td><td>18|10|78</td><td>PEDRO JOSE CHALU</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.911</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>J. Campos</td><td>13|10|78</td><td>MARTA SUSANA LUCHINI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.962</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>J. Campos</td><td>11|10|78</td><td>RAQUEL HACHUEL DE BANZAQUEN</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.057</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>L. P. Campana Viscay</td><td>16|10|78</td><td>MARIA CELINA BRUNEL VDA. DE GERDING</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.801</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>L. F. P. Leiva Fernández</td><td>19|10|78</td><td>HILDA CARMEN GUASPARI DE CABRAL</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.903</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>L. F. P. Leiva Fernández</td><td>2|10|78</td><td>Enrique ROZIC</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.790</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>G. C. Mercado</td><td>19|10|78</td><td>JOSE ANTONIO SEVERO ALSINA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.048</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>G. C. Mercado</td><td>5|12|77</td><td>BUENAVENTURA ISANTA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.558</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>G. C. Mercado</td><td>23|10|78</td><td>JESUINA DA CONCEPCION MARIANO DE VIEGAS o JESUINA MARIANO DE VIEGAS</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.026</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>J. L. Caruso</td><td>16|10|78</td><td>FRANCISCO CUIULI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.752</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>J. E. Russo</td><td>19|10|78</td><td>BOUSQUET DE NAVARRO AMANDA ELIDA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.852</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>J. L. González</td><td>17|10|78</td><td>Alejandro Joaquín Román ROCA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.816</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>J. E. Russo</td><td>15|10|78</td><td>PASCUAL CAPRINI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.829</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>M. N. Coccia de Negri</td><td>15|10|78</td><td>MARIA CELINA LOPEZ de BONET</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.951</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>D. Roberto Quirno</td><td>17|10|78</td><td>ANTONIO ANGEL MANCINI</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>V. J. Marrodán Muñoz</td><td>18|10|78</td><td>JERVANT o JERVANT SALOMON o YERVANT SALOMON o YERVANT KHURLOPIAN</td><td>30|10<br>30|10</td><td>1º|11|78<br>1º|11|78</td><td>7.901<br>7.791</td><td>4.000<br>4.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>M. I. Millán</td><td>16|10|78</td><td>Noemí SCARPATTI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.958</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>M. I. Millán</td><td>16|10|78</td><td>JOSE CHLIGER</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.760</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>E. Di Nuzzolesse</td><td>23|10|78</td><td>JOSE CIARLEGLIO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.959</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>M. B. Gómez Alsina</td><td>6| 9|78</td><td>JOSE ROGOWICZ o José ROGOVICH</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.923</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>M. B. Gómez Alsina</td><td>13|10|78</td><td>SUSANA VIRGINIA BOSCH de OLSIEWICZ</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.774</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>M. C. Parisi de Chamorro</td><td>16|12|77</td><td>LUIS BERNARDO BRUZONI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.987</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>M. C. Parisi de Chamorro</td><td>19|10|78</td><td>Emma Elina Campos de Carriquiriborde</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.062</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>M. C. Parisi de Chamorro</td><td>17|10|78</td><td>EMILIO SEBASTIANI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.851</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>A. C. Pascuali</td><td>9|10|78</td><td>Heinz Enrique Mayer</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.792</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>L. G. Köhler</td><td>20|10|78</td><td>ANGEL BIANCO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.802</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>E. M. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>20|10|78</td><td>Laura Joaquina LOPEZ o Laura Joaquina LOPEZ ARQUES</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.952</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>L. G. Köhler</td><td>11|10|78</td><td>RAMON COLLADO DE LA BARRERA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.814</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>13|10|78</td><td>FANNY HAMMEL DE GUNTHER</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.009</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>20|10|78</td><td>DORA CONCEPCION ZUGARO DE LANGLOIS</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.025</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>29| 9|78</td><td>Julio César MOLINARI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.844</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>26| 9|78</td><td>LAURA MOLINARI Viuda de MASEIRAS</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.845</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>4|10|78</td><td>MARIA ANGELA ABERSA de PIGNANO y CARMELO PIGNANO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.854</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>9|10|78</td><td>JUAN BERNARDO PICHON RIVIERE</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.865</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>20|10|78</td><td>Generoso de la RED</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.909</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>H. L. Coda</td><td>25| 9|78</td><td>ELVA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ y|o ELBA ANTONIA BERNARDA ESTEVEZ</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.934</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>F. G. De Igarzábal</td><td>9|10|78</td><td>Magdalena SCIANCA de DALLA VALLE</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.878</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>17|10|78</td><td>MANUEL SANTOS</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.899</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>F. G. De Igarzábal</td><td>20| 9|78</td><td>JORGE EDUARDO HUNTER</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.953</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>20|10|78</td><td>ABRAHAM KOROB</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.758</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>15|10|78</td><td>ZULEMA GRIMANDI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.765</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>E. A. Collazo</td><td>12|10|78</td><td>Luis Sessa</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.963</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>E. A. Collazo</td><td>13|10|78</td><td>MARGARITA JAUREGUI de MANTELLINI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.871</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>R. H. Malatesta</td><td>16|10|78</td><td>ESTHER GITLA LENIOL DE GROSSMAN</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.879</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>E. A. Collazo</td><td>12|10|78</td><td>Domingo DEBOLE</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.880</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>E. A. Collazo</td><td>4|10|78</td><td>ALFREDO VARELA</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.010</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>R. H. Malatesta</td><td>18|10|78</td><td>Ckara NIDELMAN de BOSCOBOINIK</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.827</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>A. R. M. Coghlan</td><td>18|10|78</td><td>JORGE SALIMBENI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.767</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>L. A. Anaya</td><td>30| [illegible]|78</td><td>Arturo Manuel José SANTISO</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.994</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>19|10|78</td><td>Angie Agustín MORONI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.819</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>11|10|78</td><td>CLOTILDE ZASALASPRO DE CHELONI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>8.065</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>A. M. Juaces</td><td>13|10|78</td><td>JOSEFA ARMANDA SECCHI de CANE</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.917</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>A. M. Luaces</td><td>20|10|78</td><td>LEONOR JOSEFA GUTIERREZ DE SILVERII</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.839</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>J. L. Gallo</td><td>18|10|78</td><td>LYDIA ANGELICA ALE DE BRACCHI</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.933</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>J. L. Gallo</td><td>20|10|78</td><td>Segunda Antonia del Socorro CASAS de SUAREZ</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.789</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>J. M. Scorta</td><td>4|10|78</td><td>FRIGIONI PASCUAL</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.856</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>L. J. Carballido</td><td>19|10|78</td><td>MARCOS ABUAF</td><td>30|10</td><td>1º|11|78</td><td>7.776</td><td>4.000</td></tr>
</table>

e. 30|10 Nº 1.264 v. 1º|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18\|10\|78 | DOMINGO VICENTE CALEGARI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.125 | 4.000 |
| 1 | 1 | María Teresa B. de Naveira | 18\|10\|78 | JUANA SCOTTO de MOLINARI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.196 | 4.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 17\|10\|78 | ANTONIO LAURIA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.333 | 4.000 |
| 2 | 3 | Gustavo E. Toledo | 5\|9\|78 | Alberto Julio BLANCO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.081 | 4.000 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 27\|9\|78 | JOSE ITALO PREITI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.300 | 4.000 |
| 3 | 5 | Ester Riésel | 5\|10\|78 | RAMONA MARTINEZ LOPEZ de CARRIL o RAMONA MARTINEZ LOPEZ o RAMONA MARTINEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.301 | 4.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 23\|10\|78 | EVA o EVA MATILDE OLIVERA DE FERRARI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.293 | 4.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 19\|10\|78 | Teresa PRUNOTTO viuda de PONZO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.132 | 4.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 13\|10\|78 | MARIA ESTHER PEREZ CANTOS | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.305 | 4.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 18\|10\|78 | MARIA AMALIA ARANZADI DE GARZON o MARIA AMALIA ARANZADI RAMS DE GARZON y MIGUEL ANGEL GARZON | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.075 | 4.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 20\|10\|78 | NELIDA PONCE DE RODRIGUEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.370 | 4.000 |
| 5 | 9 | Jorge R. Videla | 11\|10\|78 | CELIA VICTORIA GRADIN de van GELDEREN | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.235 | 4.000 |
| 7 | 14 | José L. Galmarini | 19\|10\|78 | Elvira Maffia de Barra | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.080 | 4.000 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 19\|10\|78 | ELEUTERIO ICONOMIDIS | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.122 | 4.000 |
| 7 | 14 | José L. Galmarini | 24\|10\|78 | HONORIA BENITA SAN MIGUEL DE MEZA, GERMAN ANASTASIO MEZA y EDUARDO SEVERO MEZA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.236 | 4.000 |
| 7 | 14 | José L. Galmarini | 23\|10\|78 | JUAN CARLOS AGÜERO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.252 | 4.000 |
| 7 | 14 | José L. Galmarini | 16\|10\|78 | ROSA CONCEPCION DE MERCEDES GALLO DE BARZIZZA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.312 | 4.000 |
| 8 | 16 | María C. J. Giuntoli | 6\|10\|78 | ALFONSO JOSE TEDESCO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.218 | 4.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 20\|9\|78 | Alfonso Victor María Ayerza | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.108 | 4.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 19\|10\|78 | FALVINO ANTONIO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.112 | 4.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 19\|10\|78 | Guillermo PRZECHACKI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.136 | 4.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. A. de Amisano | 9\|10\|78 | Alfredo DAUD | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.295 | 4.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10\|10\|78 | Juan Mario López | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.101 | 4.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 18\|10\|78 | EMILIA MARIN o EMILIANA MARIN RUBIO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.291 | 4.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 20\|10\|78 | Cornelia SPERBER de BORAK | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.339 | 4.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23\|10\|78 | ISIDORO o AJZIK NOVIK | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.277 | 4.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo P. C. Vizcay | 20\|10\|78 | José Cortell | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.210 | 4.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo P. C. Vizcay | 28\|9\|78 | RAUL ALBERTO DURAN | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.157 | 4.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo P. C. Vizcay | 20\|10\|78 | ANA DE MITA de ADAMO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.240 | 4.000 |
| 13 | 26 | Luis P. P. Leiva Fernández | 23\|10\|78 | MARIA SORIA o SORIA PETROCCIONE VIUDA DE PALAU | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.094 | 4.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 18\|10\|78 | ANA DERRICO Vda. de CAUSA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.320 | 4.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12\|10\|78 | LUISA MARIA GARZONI de NOVATI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.187 | 4.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 17\|10\|78 | CATALINA STELLA DEL ROSARIO GOMEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.185 | 4.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5\|10\|78 | GRASSI DE GUASTAVINO ANUNCIACION | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.257 | 4.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 24\|10\|78 | Olimpia Tettamanti de Argento | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.388 | 4.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 18\|10\|78 | ISAAC EJMAN y LIDIA OLAYA SUSVIELA de EJMAN | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.086 | 4.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 16\|6\|78 | ENZO ARNALDO GRECO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.134 | 4.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 19\|10\|78 | BENJAMIN GUTTERMAN | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.318 | 4.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 12\|10\|78 | Benito Mario MATO y Luna María FINI de MATO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.126 | 4.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 16\|10\|78 | JUANA AGOSTO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.129 | 4.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 20\|10\|78 | ALBERTO AGUSTIN SERAFINI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.238 | 4.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 25\|10\|78 | Hilda Leticia Pepe de Abastante | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.115 | 4.000 |
| 19 | 37 | Eduardo Di Nuzzolese | 24\|10\|78 | ANGELA GALLICCHIO de GENOVESE | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.261 | 4.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 5\|10\|78 | José GIOVANARDI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.294 | 4.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 19\|10\|78 | LAURINA MARIA COSTANTINI de PETTINAROLI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.106 | 4.000 |
| 20 | 39 | Amelia C. Pascuali | 19\|10\|78 | Gregorio PANIZZA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.135 | 4.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. Reinoso de Gauna | 10\|10\|78 | PASCUAL LAMENDOLA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.190 | 4.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. G. Reinoso de Gauna | 18\|10\|78 | JACINTA LEONOR TORRES | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.176 | 4.000 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 6\|10\|78 | LEANDRO ANTONIO SANCHEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.296 | 4.000 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 6\|10\|78 | AMANDA MARIA CLOTILDE LAGORIO DE MOLINARI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.170 | 4.000 |
| 22 | 43 | Hernán L. Coda | 17\|10\|78 | Aníbal Joaquín Cornelio ESTEVE | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.279 | 4.000 |
| 23 | 46 | Féliz G. de Igarzábal | 16\|10\|78 | Máximo Leonardo LEIBERG | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.213 | 4.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 20\|9\|78 | JAVIER NEMI TEMI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.353 | 4.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17\|10\|78 | JUAN PEDRO CARRERE | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.386 | 4.000 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 3\|10\|78 | HUGOLINA BRETTI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.099 | 4.000 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 4\|9\|78 | JOSE EMILIO CATTANEO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.298 | 4.000 |
| 25 | 49 | Luis A. Anaya | 9\|10\|78 | ANA CAVALLARO de CARUSO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.156 | 4.000 |
| 25 | 49 | Luis A. Anaya | 4\|4\|78 | CARMEN ESTELA PUGLIESE de GONZALEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.079 | 4.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 20\|10\|78 | Arvid Konrad HOLMBERG y Alfreda Carolina Pehrsson de HOLMBERG | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.387 | 4.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 5\|10\|78 | Miguel Pascual Vegas | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.116 | 4.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15\|9\|78 | PASCUAL ARCARO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.114 | 4.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 5\|9\|78 | VICENTA SACCONE de MILITELLO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.121 | 4.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 29\|8\|78 | DELIA AUREA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.130 | 4.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 13\|10\|78 | JOSE MANTI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.183 | 4.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 24\|10\|78 | MIGUEL JUAN RUSCICA | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.262 | 4.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 20\|10\|78 | ROSA BERGUER de FLEIDERMAN | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.113 | 4.000 |
| 29 | 58 | Marta A. Beiró | 16\|10\|78 | JOSE MANUEL GONZALEZ | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.078 | 4.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 13\|10\|78 | Carmelo Severo ARMANDO y Dora Angélica ARAMINI de ARMANDO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.299 | 4.000 |
| 30 | 60 | José María Scotta | 23\|10\|78 | HIPOLITO MOROSI | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.239 | 4.000 |
| | 10 | Guillermo H. Méndez | 19\|10\|78 | Carlota OLIVO de CRESO | 31\|10 | 2\|11\|78 | 8.290 | 4.000 |

• 10 Guillermo H. Méndez

• Especial Civil y Comercial 10

e.31|10 Nº 1.265 v.2|11|78

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla, a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 6\|10\|78 | Modesta Asindola Herrera de Mercado | 5 | Hurto |
| 3 | 110 | Jaime Antonio Far Suau | 2\|10\|78 | Teodoro Bon | 30 | Infracción art. 127 bis y 129 del Código Penal |
| 3 | 108 | Susana Marta Pernas | 6\|10\|78 | Máximo Mathé | 30 | Inf. Ley Nº 20.771 |
| 3 | 108 | Susana Marta Pernas | 26\|9\|78 | GUSTAVO JOSE GARCIA (a.) "Satanás" | 30 | Robo reiterado |
| 3 | 108 | Susana Marta Pernas | 26\|9\|78 | RICARDO VALENTIN OCHOA (a.) "Japonés" | 30 | Robo reiterado |
| 4 | 113 | Luis Fernando Niño | 11\|10\|78 | Juan Luis GODOY | 5 | Defraudación |
| 5 | 114 | Martín García Santillán | 11\|10\|78 | JULIO ALBERTO RAMIREZ | 5 | Robo reiterado Nº 34.686 |
| 5 | 114 | Martín García Santillán | 11\|10\|78 | CARLOS SALVADOR CORVINO | 5 | Robo reiterado Nº 34.688 |
| 5 | 114 | Martín García Santillán | 6\|10\|78 | HECTOR EMILIO DI BLASIO | 5 | Delito de bigamia |
| 11 | 132 | Jorge [illegible] | 5\|10\|78 | DOMINGUEZ, Jorge Roberto | 30 | Defraudación |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 135 | Jorge Alejandro Rocha | 5\|10\|78 | AMADA M. D. ARMINIO DE DIAZ | 30 | Estafa |
| 12 | 135 | Jorge Alejandro Rocha | 6\|10\|78 | NESTOR HORACIO RAMICONE | 30 | Encubrimiento |
| 13 | 140 | Miguel Angel Pinciroli | 5\|10\|78 | PEDRO ALEJANDRO ORSINI | 5 | Estafa |
| 13 | 138 | Miguel Angel Pinciroli | 4\|10\|78 | LUIS ENRIQUE UGO | 5 | Hurto de automotor |
| 15 | 146 | Pablo Belisario Bruno | 26\| 9\|78 | ELIO PELLE | 30 | Estafa y defraudación |
| 16 | 147 | Víctor Gerardo Pettigiani | 3\|10\|78 | ALUSTIANO Vázquez | 5 | Robo |
| 16 | 147 | Víctor Gerardo Pettigiani | 3\|10\|78 | Celia Santander de Figueroa | 5 | Encubrimiento |
| 17 | 153 | Roque Adalberto Galeano | 29\| 9\|78 | HECTOR ALBERTO URSONE | 30 | Defraudación |
| 24 | 112 | Néstor Luis Blondi | 5\|10\|78 | OSCAR VICENTE SUGHERO | 30 | Falsificación de cheques |
| 24 | 112 | Néstor Luis Blondi | 5\|10\|78 | DANTE SORIA | 30 | Falsificación de cheques |
| 24 | 112 | Néstor Luis Blondi | 9\|10\|78 | RAMON ANTONIO ALE | 30 | Defraudación |
| 25 | 145 | Vicente A. Cisneros | 12\|10\|78 | ALBERTO SANTIAGO FERNANDEZ | 5 | Delito de estafa |
| 26 | 155 | María Cristina Guatelli | 6\|10\|78 | MARIO KAPOVICH | 5 | Defraudación prendaria |
| 27 | 124 | Eduardo Moumdjian | 11\|10\|78 | LUIS HECTOR VILLEGAS (h.) | 30 | Hurto |
| 27 | 106 | Juan M. Romero Victorica | 12\|10\|78 | CARLOS ENRIQUE MENDOZA MENDEZ | 5 | Defraudación |
| 28 | 142 | Armando Chamot | 10\|10\|78 | ROBERTO TEMER (a) Salvador Miravello | 30 | Averiguación de estafa |
| 29 | 136 | Raúl Omar Pleé | 4\|10\|78 | EDUARDO LUIS IDIARTE o IRIARTE | 5 | Abuso de armas y lesiones |
| 30 | 164 | Jorge Horacio Petruch | 4\|10\|78 | Edelmiro BUSTO o BUSTOS | 5 | Estafas |
| 31 | 119 | Carlos Angel Daray | 6\|10\|78 | ROBERTO MARIO NUÑEZ | 30 | Defraudación |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 13\|10\|78 | RODOLFO IGNACIO AGUILAR | 30 | Delito de hurto |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 9\|10\|78 | Valentín Okendo | 30 | Robo |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 9\|10\|78 | Daniel Fernández | 30 | Robo |

e.31|10 Nº 979 v.6|11|78

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

**Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889**

**Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a** estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, **a las siguientes personas:**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 5\|10\|78 | Cayetano Juan MARTINO GUIDO | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 10\|10\|78 | CARLOS ALBERTO PIACENTE | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 1 | 2 | María Marta Novatti | 5\|10\|78 | SEBASTIAN JORLIEVSKY | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 3 | 5 | Guillermo E. Sustaita | 2\|10\|78 | Néstor SABATO | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 3 | 6 | Luis R. Carol Augier | 5\|10\|78 | Salvador Arrabito | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 4 | 7 | Nicanor M. P. Repetto | 29\| 9\|78 | JUAN SZCKELY | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 4 | 7 | Nicanor M. P. Repetto | 5\|10\|78 | HUGO ERNESTO MEDIN | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 4 | 7 | Nicanor M. P. Repetto | 5\|10\|78 | LUIS VALDES | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |
| 6 | 12 | Julio Carlos Speroni | 12\|10\|78 | MARIO ARMANDO LOPEZ CORALLO | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal |

e.31|10 Nº 980 v.6|11|78

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GUGLIOTELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e.30|10 Nº 4.556 v.3|11,78

### Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Secretaría Nº 10 de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR u OMAR PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.955/78, caratulada: "Kuperman, Juan Calos y otros s|hurto y defraudación", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 16 de octubre de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.30|10 Nº 4.555 v.3|11|78

### Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Julio Amancio Piagelo, secretario federal.

e.30'10 Nº 4.557 v.3|11|78

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 17

Horacio Ernesto Arcal, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc, cita y emplaza por este único medio a los Sres. ALBERTO ROQUE PEÑA, MARIA NOLBER PEÑA, LIDIA ESTHER FILOMENA PEÑA y JESUS MODESTO NAVARRO, a la audiencia del próximo 23 de noviembre, a las 10 horas, a los fines previstos por el artículo 68, Ley Nº 18.345. — Publíquese por el término de diez días. — Juana Kuc, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|10 Nº 8 275 v. 9|11,78

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría Nº 2 del Dr. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo PERALTA, PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. —Publíquese por cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.30|10 Nº 4.552 v.3|11|78

Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del doctor Alejandro Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.586 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de octubre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.30|10 Nº 4.553 v.3|11|78

### LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de octubre de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.30|10 Nº 4.554 v.3|11|78

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARTEZANA JIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de octubre de 1978. María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 31|10 Nº 4.574 v. 6|11|78

### MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR PABLO MARTINEZ y a LIDIA ESTHER SOUL O'NEILL, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 1.305, caratulada "Martínez, Héctor Pablo-Soul O'Neill, Lidia Esther, s|presunta defraudación. Damnificado: Banco Nacional de Desarrollo", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e.30'10 Nº 4.558 v.3|11|78

### SAN JUAN

Señor TOMAS ESQUIVEL (hijo de Pedro Linardo Esquivel y de Saturnina Vera, argentino, nacido el 22|5|51, en Luján de Cuyo, provincia de Mendoza). Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.559, año 1976, caratulados: "c|García, Carlos Washington y Tomás Esquivel, por homicidio (art. 84 del C. Penal). —accidente ferroviario—. Víctima: Juan Mauricio Esquivel".

San Juan, 13 de octubre de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.30|10 Nº 4.559 v.3|11|78

### MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALUSTIANA IBAÑEZ TULIO, nacida el 8 de junio de 1953, comerciante, casada, domiciliada en calles Moritán y 3 de Febrero, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, Nº 1.180|76, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.560 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LADISLAO BRITEZ, paraguayo, nacido el 28 de junio de 1948, soltero, albañil, con último domicilio fijado en Puerto Mineral, de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de importación, Nº 439|76.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.561 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN CENTURION CORDOBA, paraguayo, nacido el 7 de julio de 1922, soltero, agricultor, con último domicilio fijado en Prolongación Bolivar, Villa Bloselt, casa de la señora Modesta Alderete, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, Nº 937, año 1975, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.562 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALDOMIRO SCHMITZ, hijo de Urbano Scmitz e Irma Chitz, nacido el 28 de mayo de 1948, casado, agricultor, brasileño; a IRENEO STUM, brasileño, hijo de Bruno Stum y Laura, soltero, agricultor, ambos domiciliados en la localidad de El Soberbio, de esta Provincia de Misiones, y a ARTURO STAINS (prófugo), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando, Nº 102|74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.563 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIRCEU FONSECA, hijo de Bernardino Oliveira Fonseca y Edelvira Gomes Fonseca, brasileño, casado, nacido el 12 de marzo de 1933, profesor de mecanografía, con último domicilio fijado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 848|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 17 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.564 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MIRANDA, brasileño, casado, nacido el 28 de octubre de 1925, agricultor, domiciliado en San Javier, Provincia de Misiones, y a DOMINGO VIERA, brasileño, soltero, nacido el 21 de mayo de 1937, agricultor, domiciliado en la localidad de San Javier, de esta provincia, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación, Nº 1.238|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 12 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.565 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTINO DE JESUS PAIVA ENCINA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1945, soltero, agricultor, con último domicilio fijado en Chacra Nº 49 de este Municipio casa de su hermana Maceonia Paiva; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1469|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.566 v. 3|11|78

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR JUSTINO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 21 de mayo de 1956, agricultor, y a JULIO GARAY ESCURRA, paraguayo, nacido el 22 de diciembre de 1957, agricultor, ambos con último domicilio fijado en los estrados del Juzgado, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de Tentativa de contrabando, Nº 1146|75, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 17 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.567 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN FERNANDEZ AGUIRRE, paraguayo, soltero, obrero, con último domicilio fijado en Alberdi y Riveras del Paraná y a RAMON SERAPIO MARTINEZ SAMANIEGO, paraguayo, soltero, ayudante albañil, con domicilio en Alberdi y Riveras del Paraná, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 1346 año 1974, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.568 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ENCINA o PABLO PAIVA, paraguayo, nacido el 25 de mayo de 1948, soltero, albañil, cuyo último domicilio fijara en Chacra Nº 49 de esta ciudad de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Falsedad ideológica Nº 1013|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.569 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OBDULIA MENDEZ, paraguaya, nacida el 16 de enero de 1940, soltera, vendedora de verduras, quien se domiciliaria en la ciudad de Encarnación, en la República del Paraguay y constituyendo domicilio legal en los estrados del Juzgado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando de importación, Nº 466|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.570 v. 3|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO VERA, paraguayo, nacido el 21 de enero de 1950, carpintero, fijando último domicilio en Villa Tacuara, Puerto Iguazú de esta Provincia, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de contrabando, Nº 1324|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Posadas, 12 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 30|10 Nº 4.571 v. 3|11|78

Por disposición de la señora Jueza Federal subrogante de Primera Instancia de Misiones, doctora Alcida A. Martirénez de Varela Sarcos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO VELAZQUEZ SOTELO, paraguayo, soltero, comerciante, con domicilio real en Encarnación, Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 746, año 1977, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 26|10 Nº 4.538 v. 1º|11|78

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DIEGUEZ Y CIA., S. A. s| Quiebra" Expte. Nº 43.986, que el martillero Mario Novillo Diz (41-6273) subastará el día 7 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 306, 3º piso, de esta Capital, donde se exhiben los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: Equipo radio transmisor y nueve receptores, 4 canales; tranceptores; máquinas escribir; calcular y de contabilidad; aparatos telefónicos; guillotina papel; máquina copiadora Olivetti importada; escritorios; ficheros; una batería 12 V; bibliotecas; 2 muebles madera roble; sillones; sillas; heladera; alfombras; conmutador telefónico, mesas máquina escribir y teléfonos tableros indicadores; rollos máquina calcular; papel para fotocopias; tubos de luz; estractores de aire; tableros acústicos; cortinas; cargadores baterías; gran cantidad de papel y útiles escritorio; Aparato aire acondicionado y artículos varios. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.612 v. 1º|11|78

### Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|INC. de Subasta Judicial de Unidades calle México Nº 1826|28, Expediente Nº 40.505, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 17 de noviembre de 1978, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes Unidades: 5, 8, 13, 23, 28, 31, 34, 35 y 36, de la calle México 826|28, desocupadas, se exhiben los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 9 a 12 horas inclusive. Datos al martillero en Costa Rica 5551 y|o T.E. 771-3951 y Talcahuano 470, hay volantes. Unidad 5: Un depto. sito en planta baja, consta de un ambiente y patio, con kitchinette. Superficie cubierta, treinta y siete metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, descubiertos seis metros cuarenta y dos centímertos cuadrados. Porcentual: Uno con ochenta y ocho centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 8: Un Depto. primer piso consta de 2 ambientes y cocina. Superficie cubierta y total treinta y un metros, diez decímetros cuadrados. Porcentual: Uno cincuenta y siete centésimos por ciento. Base: $ 2.500.000. Unidad 13: Un Depto., Piso 2º, consta de 2 ambientes y cocina. Superficie cubierta y total, treinta y un metros diez decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con cincuenta y siete centésimos por ciento. Base pesos 3.000.000. Unidad 23: Un Depto. Piso 4º, consta de un ambiente, kitchinette, contrafrente con balcón. Superficie cubierta: treinta y cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados, y un balcón de tres metros tres decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con noventa y dos centésimos por ciento. Base: $ 3.000.000.— Unidad 28: Piso 5º, Un Depto. consta de un ambiente, kitchinette. Superficie cubierta: treinta y cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados, un balcón de tres metros tres decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con noventa y dos centésimos por ciento. Base: $ 3.000.000.— Unidad 31: Un Depto. Piso 6º, consta de 2 ambientes y kitchinette. Superficie cubierta: veinticuatro metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentual: Uno veintisiete centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 34: Un Depto. Piso 6º, consta de un ambiente con kitchinette. Superficie cubierta veintiún metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con un balcón de dos metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. — Porcentual: uno con veintidós centésimos por ciento. Base $ 3.000.000. Unidad 35: Un Depto. Piso 7º, consta de 4 ambientes, cocina y 2 baños, balcón al frente. Superficie cubierta: sesenta y un metros noventa y dos decímetros cuadrados, en balcón ocho metros cuadrados. Porcentual: cuatro con ochenta y cuatro centésimos por ciento. Base $ 4.000.000. Unidad 36: Un Depto. Piso 7º, consta de 4 ambientes, cocina y balcón contrafrente. Superficie cubierta cincuenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, en balcón dos metros doce centímetros. Porcentual: Tres con noventa y cuatro centésimos. Base $ 2.000.000.— Para la escritura de dominio el escribano lo designará el Juzgado. Seña: 10%. Comisión: 3 %, Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978.
Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 106.000. e. 31|10 Nº 8.902 v. 6|11|78

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "MEFIMA S.A.F. y de MANDATOS s|Quiebra s|incidente de subasta" Expte. 30.605, que los martilleros Mariano Espina Rawson, Luis María Cortés Funes y Martín Saráchaga rematarán el martes 14 de noviembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap.: 1º) La unidad 19, piso 8º, de Pacheco de Melo 1928, Capital. Sup. total: 139,36 m2, ad-corpus. Le corresponde además el uso exclusivo de una baulera. Porcentual: 6,02 %. Desocupado. Base: $ 30.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — 2º) Los bienes muebles inventariados a fs. 765|772 y que se encuentran en las oficinas de la fallida, Av. Corrientes 330, piso 6º, of. 615|18, Cap., entre otros: escritorios, sillas, sillones, mesas, acondicionadores, cajas fuertes, fotocopiadora, alfombras, moquettes, lámparas, adornos, máquinas de oficina, etc. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Exhibición: tanto del inmueble como de los otros bienes: el 6 al 10 de noviembre, de 12 a 17 hs., y el sábado 11 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 13.600.— e. 31|10 Nº 8.899 v. 1º|11|78

### Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "PHOENIX INTERNATIONAL COMPUTATION S.C.A. s|Quiebra", Expte. Nº 32.713, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de noviembre del corriente a las 17 hs., en la calle Patagones 2459, Capital, los siguientes bienes: siete máquinas perfoverificadoras marcas Pelerod y Vinod, una heladera familiar Peabody y demás bienes, los que se exhiben en el mismo lugar los días 30, 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre, de 8 a 16 hs. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 14.400.— e. 31|10 Nº 8.900 v. 2|11|78

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, hace saber por tres días que el martillero Alejo Martínez, designado en autos "CENTRAL MOTOR S.A.C.I. c|DJIZMEDJIAN, APCAR s|Ejec. prendaria", rematará un automotor marca Dodge, modelo Coronado Automatic, año 1977, tipo sedán 4 puertas, de fabricación nacional, con motor de marca Chrysler Nº 74D00195, chasis marca Dodge Nº 76H0001017, patente C-826.171, en el estado en que se encuentra y cuyos detalles de conservación constan en el acta de secuestro, el viernes 3 de noviembre de 1978, a las once horas, en Rodríguez Peña Nº 841, piso 1º, lugar donde se exhibe, de lunes a sábado, de 8 a 12 horas. Al contado y mejor postor. En efectivo. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 15.600.— e. 31|10 Nº 8.947 v. 2|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES FAILLACE TRIANGELLI Y CIA. S.C.A. c| ACOSTA, JULIO A., y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 13 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor marca Fiat, modelo 128, año 1973, unidad usada, carrocería sedán, cuatro puertas, de fabricación nacional, motor marca Fiat Nº 1403368, combustión a nafta, chasis marca Fiat Nº 0837789, destinado a uso particular, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B 990695. — Base, $ 160.000. — Comisión 10 %. — El remate es al contado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 18.000.— e. 30|10 Nº 8.703 v. 1º|11|78

### Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, a cargo del doctor José E. Pellegrino, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S.C. C.S.A., c|BERON, ALBERTO H., s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará, el día 13 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Dodge, tipo sedán, cuatro puertas, polara, año 1970, motor marca Chrysler Nº 0L0.9 9· chasis marca Dodge Nº 40L1131, destinado al uso particular, dominio Nº B 110204, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe diariamente de 14 a 19 horas en Rivadavia 12950, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Base $ 1.665.470. — Comisión 10 %. El remate es al contado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 15.600 e. 30|10 Nº 8.706 v. 1º|11|78

### Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por tres días, en autos: "TUCUMAN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|EBIMAR S.R.L. s|ejecuc. prendaria", expediente Nº 31.624, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 15 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en Cangallo 1233, capital: Un automotor pick-up de lujo, Chevrolet, modelo 10 1976, motor Nº A-231A43429, Nº de fabricación 7136360, patente número C 768978, expedida por R. N. P. A., en el estado en que se encuentra .— Base $ 2.500.000, contado. — Comisión 10 %. Se exhibe en la calle San Eduardo 2037, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, los días 10, 13 y 14 de noviembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — Carlos A. Vaiora, secretario.

$ 13.200.— e.30|10 Nº 8.389 v. 1º|11|78